DEPORTES →19

Alianza Lima derrotó 1-0 a Unión Comercio en Matute por el Torneo Clausura 2024



ENTRETENIMIENTO → 20

Expertos en Bob Dylan elogian a **Timothée Chalamet**





www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles 31.7.2024
Año 43 | Nº 15,545
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

AFP

EL CORAJE DE MARÍA CORINA MACHADO FRENTE A LAS AMENAZAS DE DETENCIÓN DEL CHAVISMO → 2-3

No me asilo y seguiré luchando



Las manifestaciones prosiguieron por segundo día con el lamentable saldo de **12 muertos:** cinco en Caracas, uno en Táchira, dos en Zulia, dos en Yaracuy y uno en Aragua. El fiscal reportó que también un militar perdió la vida.

El **Centro Carter** -observador del proceso- emitió anoche una declaración en la que señala que la elección **"no puede ser considerada democrática".**



En Puerto La Cruz, manifestantes continúan protestando pese a la represión de la policía y de comandos paramilitares.



POLÍTICA → 6

Dina y seis ministros acusados por 44 muertes y 116 heridos

Ministerio Público los acusa de homicidio calificado y lesiones graves y leves.



ENTREVISTA → 7

Hernán Chaparro: Fue un mensaje dirigido a mantener las alianzas



SOCIEDAD → 15

1.500 adultos mayores muertos por neumonía y 6.756 hospitalizados

7 750893 419634

Protestas contra la reelección de Maduro

AFP



EL DATO
Barrios de Caracas, como Caricuao, El Paraíso y Catia, históricamente vinculados al chavismo, salieron a protestar contra Nicolás Maduro.

Amenazan a Machado con detenerla y barrios chavistas se unen a la oposición

PROTESTAS. Doce muertos, la mayoría en Caracas, es el saldo de las primeras manifestaciones contra la reelección de Nicolás Maduro. Barrios antes identificados con el chavismo salen a protestar contra el régimen. Maduro pide patrullaje continuo en toda Venezuela y llama terrorista a María Corina Machado. Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela pide que sea detenida.

INFORME

Emilio Camacho

El barrio de Caricuao, ubicado en el municipio Libertador, en el área metropolitana de Caracas, es famoso por su zoológico y por haber estado identificado durante mucho tiempo con el PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela), fundado en 2007 por Hugo Chávez y presidido actualmente por Nicolás Maduro.

Pero eso ha ido cambiando. El pasado 28 de julio, el día de las elecciones en Venezuela, la lideresa opositora María Corina Machado recorrió ese barrio en una motocicleta y exhortó a los vecinos a acudir a las urnas. Lo hizo temprano, a las 5 a.m., y luego prosiguió su recorrido por El Paraíso, otro de los viejos bastiones del chavismo.

Desde esos mismos lugares han salido los manifestantes que en las últimas horas se han sumado a las denuncias de fraude y han desafiado al chavismo .

"Yo vivo en un barrio popular de Caricuao y me sorprendió que la gente caceroleara. Eso antes simplemente no sucedía", le contó un joven desempleado a los reporteros de BBC.

> "Cinco de las víctimas son de Caracas, dos del estado Zulia, dos de Yaracuy, una de Aragua y la última de Táchira".

También han participado en las marchas vecinos de otros barrios populosos como Catia, Petare, La Vega y el Cementerio.

Producto de la represión de los cuerpos de seguridad, fallecieron once manifestantes.

Alfredo Romero, presidente de Foro Penal, una ONG de derechos humanos, informó que cinco de estas víctimas son de Caracas, dos del estado Zulia, dos de Yaracuy, una de Aragua y la última de Táchira. Dos de los fallecidos eran menores de edad: un muchacho de 15 años de Táchira y otros de 16 de Yaracuy.

Por su parte, el fiscal general Tarek William Saab reportó el deceso de un militar durante las protestas.

La organización Encuesta Nacional de Hospitales, mientras tanto, precisó que hay 84 heridos en todo el territorio venezolano, tres de ellos son menores de edad.

El número de detenidos asciende a 749 personas, así lo confirmaron voceros de la Fiscalía General. Entre ellos figuran Eudis Perroni, uno de los responsables de la campaña electoral de la oposición, detenido en la región minera de Tumeremo, y Freddy Superlano, líder de Voluntad Popular, uno de los partidos que cuestionan a Nicolás Maduro.

La expresión más grande de rechazo contra la decisión del Consejo Nacional Electoral, de declarar ganador a Nicolás Maduro de las elecciones del domingo, ha sido el derribo de cinco estatuas que homenajeaban a Hugo Chávez. En pequeños videos que circulan por las redes, se puede ver a manifestantes en moto arrastrando parte de esas efigies.

El candidato Edmundo González y su aliada María Corina Machado se sumaron a las mani-

festaciones en Caracas. Participaron en una marcha que tuvo como punto culminante la sede de Naciones Unidas, en la avenida Francisco de Miranda. Desde allí, Machado afirmó que su comando ya consiguió el 85% de las actas de votación, que confirmarían la victoria de González sobre Maduro.

"Desde aquí retamos al Consejo Nacional Electoral a que entregue las actas de una vez por todas. Por qué se tardan tanto, qué están haciendo si nosotros lo hicimos con la gente ¿Por qué no publican ellos? Ahí está la verdad, el triunfo de Edmundo González Urrutia", exclamó.

También envió un mensaje de conciliación a las fuerzas de seguridad para que detengan la represión contra las personas que protestan en toda Venezuela. "Los ciudadanos militares vieron con sus propios ojos el triunfo de un país frente a una ciudadanía y hoy les enviamos este mensaje: su deber está en defender la soberanía popular y proteger al pueblo de Venezuela", dijo.

El Gobierno de Costa Rica ofreció asilo político a Machado y González. La lideresa agradeció el gesto, pero dijo que seguirá en Venezuela.

En la mira

Y aunque Machado luce a buen recaudo y arropada por la multitud en las manifestaciones callejeras, tiene motivos para preocuparse por acciones del chavismo en su contra.

Ayer, el presidente de la Asamblea Nacional y uno de los hombres fuertes del régimen Maduro, Jorge Rodríguez, dijo que Machado y González tendrían que ir presos.

"Tiene que actuar el Ministerio Público como está actuando, pero no solamente con los malandros drogadictos que le dan 40 dólares para que te realicen un agujero, para que baleen un joven, no. Tienen que ir presos sus jefes, los que les ordenaron, los que les pagaron. Y cuando digo jefes no me refiero solamente a María Corina Machado, que tiene que ir presa, me refiero a Edmundo González, porque él es el jefe de la conspiración fascista que están intentando imponer en Venezuela", manifestó en cadena nacional.

En sus intervenciones, Nicolás Maduro no fue más conciliador. Luego de una reunión con el Consejo de Estado y el Consejo de Defensa de la Nación, el presidente venezolano lanzó un mensaje en el que responsabilizaba a González y Machado por toda la violencia en las calles de su país. "Lo hago responsable, señor González Urrutia, de todo lo que está sucediendo en Venezuela, de la violencia criminal, de los delincuentes, de los heridos, de los fallecidos, de la destrucción. Usted será el responsable directo y la señora Machado. Y la justicia tiene que llegar. En Venezuela tiene que haber justicia. Este ataque al pueblo no puede volver a suceder", manifestó.

Más tarde, en el Palacio de Miraflores, se dirigió a sus seguidores, y anunció que habrá patrullaje continuo de las fuerzas armadas y la policía en los estados donde estallaron las manifestaciones contra su reelección. Además, exhortó a sus simpatizantes a movilizarse. Luego llamó "terrorista" a Machado y "cobarde" al candidato González. Además, se jactó de haber roto relaciones diplomáticas con "Gobiernos fascistas" de la región.

Ante las amenazas del chavismo contra Machado y González, el ministro de Exteriores costarricense, Arnoldo André, les ofreció asilo político. Previamente, afirmó tener información de que hay órdenes de captura contra ambos. Machado agradeció el gesto en un tuit, pero indicó que continuará en Venezuela.

"Agradezco la generosa hospitalidad del Gobierno de Costa Rica como reacción a la brutal represión del régimen de Maduro en contra de los ciudadanos que defendemos los resultados de la elección presidencial del 28 de julio (...) mi responsabilidad es continuar esta lucha junto a la gente".

Nueva denuncia

Además de las actas digitalizadas que la oposición ha puesto en línea, en el sitio resultadosconvzla.com, para certificar la victoria de González sobre Maduro, otro dato confirmaría el fraude ocurrido el domingo en las elecciones en Venezuela.

En conferencia de prensa, Enrique Márquez, candidato del partido Centrados, afirmó que el boletín leído por Elvis Amoroso, presidente del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, con el que se anunció la supuesta victoria de Maduro sobre González, no salió de la sala de totalización de ese organismo. Es decir, se imprimió en un espacio que no contaba con fiscalización externa. "No se imprimió donde debía imprimirse, en presencia de los testigos. Porque el boletín se extrae del totalizador oficial frente a los testigos, para que certifiquen, por amor de Dios, que la totalización se hizo de forma correcta. No sé de dónde sacó el señor Amoroso ese papel, pero de allí no", sostuvo. ❖



ATAQUES. Maduro llamó "terrorista" a Machado luego de reunirse con su Consejo de Defensa. La lideresa encabezó una manifestación frente a la sede de Naciones Unidas en Caracas.

AFP





ESTATUAS. Cinco efigies de Hugo Chávez han sido derribadas.



"Es normal una disputa. ¿Cómo se resuelve la disputa? Se presenta el acta. Si el acta muestra alguna duda, la oposición presentará un recurso y esperará a la Justicia y al proceso".

Luiz Inácio Lula da Silva
Presidente de Brasil



"Coincidimos en la necesidad de que las autoridades electorales venezolanas publiquen inmediatamente datos completos, transparentes y detallados sobre la votación en los colegios electorales".

Joe Biden
Presidente de los Estados Unidos



"Por la paz de Venezuela, se requiere conocer todas las actas de los resultados finales y que estas sean auditadas por el mundo".

Luis Gilberto Murillo
Canciller de Colombia

Centro Carter: La elección en Venezuela no fue democrática

- El Centro Carter, una de las pocas organizaciones internacionales acreditadas para servir como observadora de la elección en Venezuela, emitió anoche un comunicado en el que señala que los comicios en ese país "no se adecuaron a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral y no puede ser considerados como democráticos".
- "El Centro Carter no puede verificar o corroborar la autenticidad de los resultados de la elección presidencial declarados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela. El hecho de que la autoridad electoral no haya anunciado resultados desglosados por mesa electoral constituye una grave violación de los principios electorales", sostiene otra parte de su pronunciamiento.
- La institución también advirtió que autoridades del CNE mostraron "parcialidad" a favor del oficialismo.

EDITORIAL

MADURO CAERÁ COMO CAYÓ FUJIMORI

Es el ciclo histórico y el destino final de los dictadores y los usurpadores.

Con rapidez, el fujimorismo ha empaquetado el fraude venezolano con la elección del 2021, en la que Keiko perdió ante el profesor Pedro Castillo, quien terminó abruptamente su período electoral por golpista y desaprensivo.

Es un golpe comunicacional el que buscan. Jalan agua para su molino aprovechando las tristes circunstancias en las que se desenvuelve el proceso electoral fraudulento en el hermano país llanero. Pretenden reescribir la historia, poniendo distancia ideológica de lo que ha sido su modelo prebendario y populista. ¿O hay algo más cercano a los Fujimori y Maduro que el táper, el cuarto de pollo y el vale de comida? Maduro, como Alberto Fujimori, está jugando al límite de la paciencia de la gente. Las manifestaciones de Caracas hacen recordar las masivas protestas en Lima, con personas subidas en las rejas de Palacio, clamando por el fin del fujimorismo, el cese de la persecución política ordenada por los esbirros del Gobierno y la convocatoria a elecciones libres y limpias.

No hay forma de evitar la asociación del chavismo y el fujimorismo porque se trata de autocracias que, además, construyen la imagen de un conductor irreemplazable, cuyo destino está directamente asociado al del pueblo que lo sigue. Este conductor, no obstante, en algún punto de la historia muestra que tiene los pies de barro. La caída de Fujimori, perseguido por las pruebas de corrupción que iban dándose a conocer, tendría que ser una señal de lo que se viene en el futuro próximo de Nicolás Maduro. También en Venezuela se ha revelado una red de corrupción que abarca a altos funcionarios públicos y a la multimillonaria industria del petróleo estatal. Acá el robo sistemático de Fujimori y sus coacusados alcanzó cifras estratosféricas, pero son incomparables para una economía petrolera y un Estado rentista.

Mantengamos los ojos puestos en Venezuela y la solidaridad militante con el pueblo.

Aislado internacionalmente, como Fujimori, ha propiciado una represión interna que subleva y unifica más a los opositores. Mantengamos los ojos puestos en Venezuela y la solidaridad militante con el pueblo. Hasta la derrota final de los usurpadores.

OBSERVADOR

¿CHAVISTAS? CHAVETISTAS


Mirko Lauer

El régimen ha venido causando tanta miseria que ocho millones de venezolanos, más de un cuarto de la población, han salido del país en pos de la supervivencia. Los que han permanecido han visto la formación de una clase civil-militar que se ha enriquecido con fondos públicos. ¿Cómo un gobierno así puede pretender que gana elecciones limpiamente?

Que ocho millones hayan fugado de la cárcel chavista no significa que quienes han permanecido la pasen bien. Las cifras económicas y sociales son lamentables, incluso para los pésimos estándares latinoamericanos. Las libertades son las de una dictadura. La ideología que Nicolás Maduro define como revolucionaria es un ejemplo de transparente cinismo.

De modo que los resultados electorales del oficialismo chavista no solo repugnan por la incoherencia de las cifras truchas que este esgrime, sino sobre todo por la contradicción entre la calidad de vida de la población y el atracón de votos inventados que se da la banda Maduro-Cabello-Padrino cada vez que instala las urnas.

En esto los sátrapas cubanos son algo más honrados, pues no pretenden estar gobernando su isla de penurias en virtud de alguna voluntad popular. Tampoco llegaron al poder gracias a ella. No se sienten obligados a disfrazar su autoritarismo 24/7 con elecciones. Lo suyo es el uso de la fuerza contra la población y de la herencia ideológica legada por José Stalin.

En cambio Maduro ha pretendido legitimidad democrática desde su primer fraude hasta este último. Nunca la ha tenido, y ha tenido que echar mano a los métodos cubanos: comités comisariales de barrio, promoción de periódicos éxodos, represión en todo el espectro de vida cívica. ¿Pero por qué la necesidad de ganar elecciones cochinas?

Venezuela no es una isla y tiene fronteras que podrían volverse porosas, el chavismo no tiene la tradición militar ni la disciplina ni el grado de legitimidad interna del castrismo. Las elecciones trafa le parecieron a Hugo Chávez válvula de escape suficiente, y Maduro no ha visto razón para cambiar las cosas.

La válvula le ha funcionado adentro y afuera. Las iras de la América democrática nunca han sido suficientes para barrer con el asalto a la razón que representan todos esos coquetos uniformes deportivos que son el uniforme político de la cúpula chavista, todo el día disfrazados de bandera. Símbolo del país que le siguen robando a la población. Bolivarianos con chaveta.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Edmundo González
@EdmundoGU

Mi solidaridad está con el pueblo ante su justificada indignación. Lamentablemente, en las últimas horas tenemos reportes de personas fallecidas. (...) Instamos a las fuerzas de seguridad a respetar la voluntad expresada el 28 de julio.


Juliana Oxenford
@julianaoxenford

No puedes protestar contra el fraude en Venezuela cuando aquí eres un fraudista. No puedes ser fujimorista, pedir que se reconozca el voto popular cuando –en Perú– quieres tirarte abajo a los organismos electorales.


Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera

Si bien la Fiscalía de la Nación acaba de archivar la investigación contra #Boluarte por el delito de genocidio, es importante precisar que la misma continúa por los delitos de asesinato y lesiones graves.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

PASADO VIVO

Dinastías familiares y política: los Fujimori (primera parte)



José Ragas

Si Keiko Fujimori decide presentarse finalmente a las elecciones 2026 y gana, habrá llegado a Palacio a los 51 años, exactamente la edad con la que su padre Alberto Fujimori ganó en 1990. Asimismo, habrá triunfado luego de 3 intentos fallidos previos (2011, 2016 y 2021). Estas 3 derrotas contrastan abiertamente con los 3 triunfos electorales que su padre obtuvo (no siempre de manera legítima) y que le permitieron gobernar por una década hasta su huida a Japón en noviembre de 2000.

De ganar la presidencia, no obstante, se trataría de una mera formalidad. En realidad, viene gobernando el país *de facto* desde por lo menos 2016, cuando perdió el balotaje frente a un economista muy mayor y de ascendencia polaca, y a quien no perdonó la derrota. Desde entonces, utilizando el poder de su bancada parlamentaria, se dedicó a sabotear al Gobierno de turno, desestabilizando la política y contribuyendo de manera deliberada a la crisis política en la que están sumidos los peruanos desde 2018 cuando el presidente tuvo que renunciar.

El fujimorismo ha buscado consolidarse como movimiento a partir de una dinastía de padre a hija. Para ello, no me detengo en los últimos 6 años, sino que extiendo el arco temporal a 1990, cuando Fujimori padre ganó la presidencia, tal como explico en mi libro *Los años de Fujimori* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2022). Al buscar tercamente la presidencia, Keiko Fujimori está retomando una arraigada tradición de la política peruana, que es la de buscar continuar con el legado presidencial del padre. Ya en dos ocasiones, José Pardo y Barreda y Manuel Prado Ugarteche extendieron la dinastía presidencial de sus padres, Manuel Pardo (el primer mandatario civil) y Mariano Ignacio Prado (quien salió del país en medio de la Guerra del Pacífico), respectivamente.



La familia ha sido el eje de la sociedad y la política en Perú, así como en otros espacios latinoamericanos. Los partidos políticos más importantes del siglo XX en Perú reposaban sobre los lazos familiares antes que en el reclutamiento de cuadros y el liderazgo de los dirigentes. Agrupaciones como el APRA, Acción Popular y el PPC terminaron siendo, en buena cuenta, una extensión del árbol genealógico. Sin excepción, los hijos o hermanos de los fundadores buscaron reclamar en algún momento alguna posición de poder o continuidad, como si se tratara de una empresa familiar antes que de un partido político moderno. La historiadora canadiense Patricia Heilman ha ido más lejos y ha extendido esta dinámica al grupo subversivo Sendero Luminoso, cuyo origen también dependió de lazos familiares entre su líder Abimael Guzmán y la familia de su primera esposa, Augusta La Torre.

El que la política nacional sea una prolongación de la sobremesa familiar tiene consecuencias. Acaso la principal sea confundir los planos de lo público con lo personal, a partir de la cual toda distinción necesaria para un adecuado funcionamiento del Estado, con base en la meritocracia y la rendición de cuentas, queda completamente desvirtuada. Más aún porque elimina cualquier intento de alternar la dirigencia en los partidos y minimiza la voz de la militancia, como ha quedado en evidencia con la reciente eliminación de las elecciones internas o PASO por el Congreso, en las que las dos bancadas son dirigidas por padres e hijos (Podemos Perú y APP).

En el caso de Alberto Fujimori, este recurrió a su familia desde el primer momento en que participó en la vida política en 1990. Ya sea porque no contaba con muchos recursos para contratar personal calificado o por su desconfianza hacia los demás, Fujimori padre incorporó a sus hijos (entonces aún niños) en la campaña electoral, así como a sus hermanos. Únicamente, su esposa Susana Higuchi manifestó su desacuerdo con la decisión de postular a la presidencia, lo cual significó una separación muy violenta y su retiro de la vida política como primera dama, cargo que sería ocupado por su hija Keiko. El rival de Fujimori en el balotaje, con muchos más recursos, hizo exactamente lo mismo y distribuyó los cargos del comando electoral entre su círculo más cercano.

Después de su aplastante triunfo contra Mario Vargas Llosa, Fujimori padre recurrió nuevamente a su familia, solo que esta vez para llenar puestos clave en el Gobierno. Su cuñado Víctor Aritomi (casado con su hermana Rosa) fue nombrado embajador de Perú en Japón. Esto lo hizo no solo por la confianza en él (había administrado los fondos de su campaña electoral), sino por la notoria orfandad de cuadros de su agrupación para completar los puestos de Gobierno entre su inesperado triunfo electoral y la toma de mando.

Un tema que desarrollo en mi libro es que la idea de una dinastía fujimorista fue cobrando forma luego del autogolpe de 1992, que implicó una nueva Constitución en la que ahora se permitía la reelección presidencial. La posibilidad de reelegirse y de interpretar las leyes a su antojo hizo pensar en cómo garantizar la continuidad del Gobierno, disfrazándolo de una necesidad para las reformas estructurales en la economía y la derrota de los grupos subversivos. Los logros iniciales y la mejora del país hicieron que la competencia electoral de 1995 fuese algo muy sencillo, y generaron la ilusión de un apoyo permanente popular, lo cual era una percepción incorrecta. (Continúa)

*Esta es la primera parte de un ensayo titulado *Dinastía por accidente: los Fujimori*, que apareció en *Das Lateinamerika-Magazin*, n. 474 (abril 2024) y fue publicado originalmente en alemán como 'Eine dynastie aus versehen', como parte de un número especial sobre dinastías políticas en América Latina.

LAS TEJEDORAS

CUANDO LA POLÍTICA DISTORSIONA LA REALIDAD



Las Tejedoras (*)

Cuando el pasado 28 de julio Dina Boluarte llegó al Congreso, sorprendió por el inusual abrazo que se dio con Eduardo Salhuana, el nuevo presidente del Legislativo. Si Boluarte debe responder por las masacres del 2022 y 2023, él está fuertemente vinculado a la minería ilegal, con todo lo que implica de depredación, sicariato y trata de personas.

Sin embargo, ese abrazo no brota en tierra infértil. La congresista María Cordero dio la pista al justificar el recorte de sueldos a sus trabajadores: "Es una costumbre al fin y al cabo". A esa costumbre, F. Durand la llamó la cultura de la transgresión, fenómeno de la sociedad peruana que legitima la costumbre de violar las leyes, desde lo más chiquito y cotidiano hasta los escándalos más grandes. Al ser una cultura, se produce un serio trastoque de valores: la corrupción ya no se lee como tal, sino como simple reciprocidad o el aprovechamiento de una buena oportunidad. Sin embargo, el sistema alimenta la percepción de impunidad: todo el mundo tendría, pues, su wayki, su hermanito.

"El sistema alimenta la percepción de impunidad: todo el mundo tendría, pues, su wayki".

Es urgente una política nueva con meditado compromiso ético. Una política que enseñe a enfrentar realidades incómodas, que rechace por principio esa cultura de la transgresión y enseñe, por ejemplo, a respetar las reglas y rechazar proyectos autoritarios. Y que abdique, finalmente, de relatos negacionistas, esos que minimizan —además de los hechos— la comprensión de sus consecuencias. En el Perú lo vimos tanto en el fraudismo como en la justificación del golpe de Estado que intentara Pedro Castillo. La política nueva debe rechazar la disociación de la realidad, esa que separa la vida cotidiana de la vida social y política. Sin ética se perpetúa la transgresión, y con eso se cava más hondo la vulnerabilidad social, la injusticia y la impunidad.

*Ana María Guerrero Espinoza, psicóloga clínica, directora del Proyecto UMA

Denuncian a Boluarte por 44 muertes y 116 lesionados

ANTE EL CONGRESO. El fiscal de la Nación promovió una nueva denuncia contra la presidenta y seis ministros por no evitar el uso de fuerza letal y preservar la vida de los ciudadanos en las protestas de diciembre del 2022 hasta febrero del 2023.

César Romero

Dina Ercilia Boluarte Zegarra enfrentaría la cárcel al dejar la presidencia de la República. La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia ante el Congreso contra la presidenta Boluarte por los delitos de homicidio calificado y lesiones graves y leves, en un contexto de violación de los derechos humanos a los ciudadanos que participaron en las masivas protestas que se desarrollaron de diciembre del 2022 hasta febrero del 2023.

La denuncia constitucional incluye a los expresidentes del Consejo de Ministros Pedro Miguel Angulo Aranda y Luis Alberto Otárola Peñaranda, el exministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta y los exministros de Interior César Augusto Cervantes Cárdenas, Víctor Eduardo Rojas Herrera y Vicente Romero Fernández.

Víctimas

Los hechos denunciados, precisa un comunicado de prensa de la Fiscalía, "están referidos a las protestas ocurridas en el periodo comprendido entre el 7 de diciembre del 2022 al 9 de febrero del 2023 en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín, Ucayali, Puno, Lima y la Libertad".

"De lo acontecido, se registraron 44 personas fallecidas (41 por acción de proyectil de arma de fuego y 3 por golpe con objeto contundente y 116 personas que sufrieron lesiones graves y leves (78 ocasionadas por proyectil de arma de fuego, 27 por golpe con objeto contundente, 6 por bomba lacrimógena y 5 por otros objetos)", precisa el comunicado.



DOLO. La presidenta Boluarte pudo evitar las muertes.

> "La presidenta y sus ministros actuaron por omisión impropia y dolo al no evitar la represión".

> "La nueva denuncia promovida por el fiscal Juan Carlos Villena no incluye el delito de genocidio".

El Ministerio Público establece que la presidenta Boluarte y los referidos ministros formaban parte de la cadena de mando de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por lo que pudieron evitar la represión violenta de las protestas.

Al no cumplir sus funciones constitucionales y legales cometieron delito por omisión impropia con dolo eventual y son responsables de la afectación al derecho a la vida y la integridad física de 160 personas.

Protección en el Congreso

Esta es la segunda denuncia que Ministerio Público promueve contra la presidenta Boluarte por las muertes en las protestas que se realizaron en Lima y las regiones del sur del país tras declararse la vacancia del expresidente Pedro Castillo.

La primera denuncia fue presentada el 27 de noviembre del 2023 por la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, pocas horas antes de que fuera apartada de la conducción del Ministerio Público. Esa denuncia incluyó el delito de genocidio.

Sin embargo, el 18 de julio último, la denuncia de Benavides contra Boluarte fue rechazada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, con 14 votos en contra y solo cuatro a favor.

Una denuncia constitución busca que el Parlamento autorice el procesamiento de la autoridad denunciada, en este caso de la presidenta de la República, ante el Poder Judicial.

La denegación de la autorización o rechazo de la denuncia constitucional no elimina los cargos penales, sino que posterga su trámite hasta cinco años después de dejar el cargo.

Cadena de mando

La nueva denuncia fue presentada por el actual fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, y no incluye el delito de genocidio. Este ilícito penal, sobre el que no había mayores evidencias, fue dejado de lado y pasó al archivo.

La denuncia contra Boluarte establece que la presidenta tiene el control funcional y operativo de las FFAA y la Policía Nacional y la obligación de prevenir y controlar situaciones que pudieran poner en peligro o afectar la vida e integridad física de los ciudadanos.

Una cadena de mando que parte desde los jefes operativos, pasaba por los ministros del interior y Defensa, la Presidencia del Consejo de Ministros y tenía en la cúspide a la presidenta.

La Fiscalía indica que no se evidencian órdenes concretas de las altas autoridades ejecutivas para evitar la muerte y agresiones físicas a los manifestantes, y antes al contrario se fomentó el uso de la fuerza indiscriminada y desproporcionada. Entre estos indicios, aparece la designación del ministro de Defensa, Luis Alberto Otárola Peñaranda, como presidente del Consejo de Ministros. ❖

Denuncia por los Rolex ya está en trámite

- El 27 de mayo del 2024, Juan Carlos Villena también presentó una denuncia constitucional contra Dina Boluarte por el delito de cohecho por los relojes Rolex, un par de aretes de oro y una pulsera Bangle, que recibió del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a cambio de beneficiarlo con aumentos del presupuesto regional.
- La denuncia del caso Rolex sí fue admitida a trámite por el Congreso.



PROCESO. El Congreso podrá protegerla mientras permanezca al frente del Gobierno, pero eso no invalida la denuncia ni elimina las pruebas, solo las mantiene en suspenso.

Entrevista

Hernán Chaparro | Psicólogo social y docente de la Universidad de Lima.

"No ha sido un mensaje a la nación, sino a los socios de la presidenta"

Enrique Patriau

Chaparro analiza lo que fue el mensaje por 28 de Julio de la presidenta Dina Boluarte. Sostiene que no fue en estricto dirigido a los ciudadanos en general, sino más bien a quienes son sus aliados "de conveniencia" y a quienes ella piensa que debe tener tranquilos para que se mantenga en el cargo.

—¿Qué impresión se llevó del mensaje presidencial?

—No ha sido un mensaje a la nación, sino a los socios de la presidenta y a todos los que ella cree que necesita tener tranquilos para durar hasta el 2026.

—¿Ha sido un mensaje al Congreso básicamente?

—No solo al Congreso. Claro, es su principal público. De hecho, los primeros minutos son para reiterar el pacto con el Parlamento: "Los apoyamos, defendimos la democracia, toda la culpa la tiene Castillo, los que se manifestaron son violentos e insurrectos". Pero jamás menciona que fue ministra y vicepresidenta de ese Gobierno. Abre con esas palabras políticas dirigidas a sus socios de conveniencia. Ya después viene el tema mayor, esto de crear este Ministerio de Infraestructura, que va orientado a los empresarios que creen que Boluarte es el mal menor, sin importar el desmantelamiento de nuestra poca institucionalidad. No todos los empresarios lo piensan, pero sí hay quienes consideran que solo el crecimiento económico nos ayudará. Y quién sabe si no es también un mensaje al Gobierno chino, interesado en obras mayores. Lo que quiero decir es que la presidenta sabe que, tarde o temprano, su periodo va a terminar, se le vendrán juicios y necesitará dinero.

> "Lo que quiero decir es que la presidenta sabe que, tarde o temprano, su periodo va a terminar, se le vendrán juicios y necesitará dinero".

> "El Congreso sabe que Boluarte es alguien que está ahí porque les es útil. Creen que es un pararrayos. Los congresistas son otros que leen en un muy corto plazo".

> "Hablamos de una presidenta hacia quien el consenso nacional es que es pésima gobernando. Eso genera un clima en el que gritarle e insultarla está bien visto".



ALERTA. Chaparro advierte que el Ministerio de Infraestructura podría ser fuente de corrupción.

—¿El Ministerio de Infraestructura puede ser una fuente de malos manejos?

—Es que ese es el asunto. Vaya uno a saber cuánta corrupción puede haber detrás. En la historia del Perú, la obra pública está llena de corrupción. Estamos hablando de un ministerio que concentrará todo, en un Gobierno nada transparente que se encuentra en su último tramo, que necesita del apoyo de congresistas y de Gobiernos regionales. Entonces, uno se pregunta si no habrá, por ejemplo, clientelismo. Y el otro público al que se dirigió fue a los militares y policías, al anunciar un aumento de sueldo. Por eso digo, fue un mensaje dirigido a mantener las alianzas. Recordemos que con los militares hay corresponsabilidad en las muertes en el sur.

—En ese sentido, ¿insistir en el proyecto Tía María fue un mensaje al empresariado?

—Va en la misma línea. Son como siete décadas de retroceso. Boluarte debe tener una foto de Odría en su velador, creyendo que el Perú es el país de hace 70 años, con esa idea de que hacer obras, poner millones, es lo que la gente quiere, que con eso se va a calmar, cuando la realidad que muestran todos los sondeos y la calle es que nada de eso funciona. La poca habilidad y la poca capacidad para entender la política en el país de la presidenta y del Ejecutivo en general les hace creer que responden a la demanda ciudadana. Por supuesto que la obra pública es importante. No lo niego. Pero hacer un recuento de cosas tan básicas, de anuncios de inicios de conversaciones... La verdad es que cinco horas de un listado inútil ha sido un exceso.

—¿Ha sido una mala lectura política?

—Es un entendimiento muy básico creer que hacer un listado de obras es mostrar capacidad de Gobierno. Claro, es la misma presidenta que dice que los manifestantes en el sur estaban financiados por Evo Morales. Es una persona muy precaria en muchos sentidos.

—Si el mensaje fue a los socios, ¿el Congreso lo habrá recibido con agrado?

—El Congreso sabe que Boluarte es alguien que está ahí porque les es útil. Creen que es un pararrayos. Los congresistas son otros que leen en un muy corto plazo. Entre ellos mismos se retroalimentan. Nuestro Congreso es el peor valorado en América del Sur en los últimos diez años, según cifras del Latinobarómetro, y creen que nadie se da cuenta.

—Hay que resaltar que ha habido una movilización importante. Sin ser enorme, salió una buena cantidad de gente. ¿Fue solamente por la fecha o podríamos estar frente a la reactivación de la protesta?

—Fue una movilización importante y sin violencia, con el liderazgo de los familiares de los asesinados que han estado, con sus cánticos, reclamando una mayor presencia de una Lima que se mantiene como desconfiada a toda posibilidad de manifestación. Diría que responde a una sumatoria de cosas. Es la fecha, desde luego. Y hay, además, cierto calentamiento electoral. He estado caminando por el norte, y en Trujillo se ve algunos manifestantes apoyando a Antauro Humala, en Piura a Alberto Fujimori.

—Ha sido también relevante que en el desfile del 29 la gente le grite a Boluarte. Esa imagen de alguien llamándola "corrupta" y ella respondiendo "tu mamá" es analizable desde un punto de vista psicológico.

—Esa es Dina Boluarte. Ese es el nivel de la presidenta que tenemos. Saluda a la nada, como han dicho varios, y cuando la gente le grita "corrupta" responde como lo hizo. No le da para más tampoco. Un psicoanalista diría que es una autoagresión, ya que ella se ha calificado como la mamá de todos.

—No recuerdo que esto ocurriera el año pasado. Hay un clima hostil evidente hacia ella que viene desde los ciudadanos.

—Lo que pasa es que se ha generado un clima de rechazo absoluto. Vuelvo al discurso pensándolo como un proceso de comunicación. Lo que estaba en juego para un Gobierno y una presidenta que casi ni habla con la prensa era su credibilidad y legitimidad. Es decir, tenías a la mano un momento político importante para tratar de paliar, de mejorar ese gran problema de imagen. ¿Y qué hace? Un discurso que no hace más que reforzarlo. Estamos hablando de una presidenta hacia quien el consenso nacional es que se trata de alguien que es pésima gobernando. Eso termina generando un clima en el que gritarle e insultarla está bien visto. ¿Quién se va a oponer? Es una pérdida total de la capacidad de gobernar. ❖

MARCO COTRINA



EQUIPO. Dina Boluarte y sus ministros caminaron tras el mensaje de 28 de Julio en el Congreso. Varios de ellos tienen cercanías con el fujimorismo o APP.

Gabinete ratifica búsqueda de sobrevivencia del Gobierno

ALIADOS. Varios ministros de Boluarte tienen un historial en que se han mostrado a favor o han tenido cercanías con el fujimorismo o con Alianza para el Progreso (APP), de César Acuña.

David Pereda Z.

El gabinete ministerial de la presidenta Dina Boluarte evidencia, en su conformación, que el Gobierno prioriza sobrevivir hasta el 2026 apoyado en sus aliados del Congreso. Varios de ellos tienen vínculos con los grupos de la coalición que controla el Parlamento y otros pocos mantienen lazos con el entorno de la misma jefa de Estado. En esta nota, se explica cómo está conformado.

Para empezar, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha integrado un estudio de abogados que se fusionó con el que tenía el actual titular del Interior, Juan José Santiváñez, en el que formaba parte el abogado Luis Vivanco, que ahora representa a Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria, en el caso Waykis en la Sombra, según revelo Latina.

El ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea era un politólogo que aparecía en medios de comunicación como un analista favorable a Keiko Fujimori en las elecciones del 2021 y su designación en la cancillería fue saludada por Fuerza Popular.

En los noventa, González-Olaechea integró el Movimiento Libertad, de Mario Vargas Llosa, y luego el Foro Democrático, de Alberto Borea, fue vocero de Javier Pérez de Cuéllar y candidateó al Congreso por su partido político, Unión por el Perú (UPP), según declara el mismo. Actualmente, destaca por sus posiciones más conservadoras que liberales.

Boluarte y González-Olaechea han nombrado a José Luis Sardón como representante del Perú ante la OEA y a Luis Iberico como embajador en España. El primero es afín al fujimorismo y tiene un hermano involucrado en un caso judicial de Keiko Fujimori. El segundo asesora a César Acuña y fue congresista de Alianza para el Progreso (APP).

El canciller Javier González-Oleachea declaraba a favor de Keiko en el 2021, y Rómulo Mucho integró su equipo técnico.

Eduardo Arana, de Justicia; y César Vásquez, de Salud, han postulado por APP. Maurate, de Trabajo, fue abogado de Acuña.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, respaldó públicamente y con peculiar beligerancia la candidatura de Keiko Fujimori el 2016, y afirmaba integrar su equipo técnico.

Santiváñez complica su situación al revelarse chats en que busca información sobre Nicanor Boluarte para obtener el cargo y menciona que "Fuerza Popular pidió 4 ministerios y Acuña 2", según difundió el programa 'Punto final', de Latina, el último domingo. El Ministerio del Interior niega veracidad de esos registros, que han llegado ya a la Fiscalía.

Mientras que el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, integró el equipo técnico de Keiko Fujimori el 2021. Se sumó en la segunda vuelta alegando la manida "lucha contra el comunismo".

Cercanos a APP

El titular de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, fue candidato de APP para ser regidor del distrito limeño de San Isidro en las elecciones municipales del 2018, y en el actual Parlamento fue asesor de la congresista Gladys Echaíz, quien postuló y fue elegida el 2021 en la lista de APP (al año siguiente renunció "por razones de conciencia"). También asesoró al Poder Judicial cuando lo presidía el entonces juez supremo Javier Villa Stein.

Asimismo, el ministro de Salud, César Vásquez, es un importante militante de APP: fue gerente general y representante legal de este partido hasta inicios del 2021. Antes fue congresista elegido con esta agrupación del 2016 al 2019, cuando terminó disuelto aquel Parlamento.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, tuvo a Nicanor Boluarte como viceministro de Promoción del Empleo cuando dirigió esta misma cartera en el gobierno de Ollanta Humala. De esa gestión, viene también su cercanía con Adrianzén.

Adicionalmente, también tiene lazos con Acuña: fue abogado del líder de APP en un caso que tuvo que enfrentar. Además, en su ministerio ahora labora Jessica Tumi, quien ha sido coordinadora política regional de Lima de APP y asesora de la congresista Lady Camones (del grupo político de Acuña), cuando era vicepresidenta del Parlamento. Tumi es directora del programa Llamkasun Perú, del Ministerio de Trabajo.

Además, Maurate enfrenta demandas de sindicatos laborales sobre el sueldo mínimo. "Las reuniones para subir el sueldo mínimo se inician a partir de la segunda semana de agosto", adujo también el domingo luego del mensaje presidencial de 28 de Julio, tras un año de promesa pendiente.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, es militante de Avanza País, otro grupo de influencia en el Parlamento y aliado del fujimorismo, APP y Perú Libre en la conformación de la Mesa Directiva. Además, laboró en la firma trasnacional Telefónica.

Por su parte, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández, fue militante de Somos Perú desde el 2004 hasta este año. Este grupo político ha apoyado con sus votos la elección de las mesas directivas que controlan APP y el llamado fujicerronrismo.

El titular de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes, tiene la confianza de la propia Boluarte por haber sido su viceministro cuando ella encabezaba esta cartera, durante el gobierno de Pedro Castillo. En el pasado, integró el movimiento regional Chimpum Callao, que lideraron Alex Kouri, Félix Moreno y Juan Sotomayor, en la ciudad portuaria.❖

ENFOQUE



Antonio Zúñiga
Politólogo y profesor de la PUCP y UARM

JUGAR EN CONTRA PARA EL 2026

Por las razones de la alianza que existe entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, pareciera que el país tendría una democracia más saludable si existiera más conflicto en lugar de este tipo de consensos. El conflicto brindaría una imagen de cierto contrapeso entre ambos poderes.

Lo cierto es que la durabilidad de esta coalición no mejora la calidad de la gobernabilidad, y tampoco es que se trate de una alianza extremadamente sólida, aunque es muy probable que lleguen al 2026.

Por otro lado, se podría generar un efecto ambivalente sobre los partidos en el Congreso que participan de manera más activa en esta alianza con el Ejecutivo. Si bien, por una parte, les es favorable para sus intereses de muy corto plazo, más adelante ello les puede jugar en contra para las elecciones del 2026. No les será fácil deslindarse de la gestión de Boluarte, que es muy impopular.

Relatora de ONU: Perú no adopta recomendaciones

EN PROTESTAS. En balance sobre los tres días de movilización, CNUL señaló que se cumplió con el objetivo de exigir justicia.

FELIX CONTRERAS



MARCHA. Se movilizaron 3 días contra Boluarte y el Congreso.

EL DATO

● **Logro.** La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha calificó como un éxito las movilizaciones del 27, 28 y 29 de julio que realizaron los familiares de las víctimas de protestas sociales del 2022 y 2023 para exigir justicia y sanción a los responsables, y protestando contra el Gobierno.

Elizabeth Prado

La relatora de la Oficina de Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Asociación y Asamblea, Gina Romero, señala que Perú no ha adoptado las recomendaciones que dieron para el desarrollo de protestas pacíficas.

Remarcó que se planteó que promueva el diálogo social, aborde las causas de las protestas, evitar su estigmatización y criminalización, que la prisión preventiva cumpla requisitos de proporcionalidad y excepcionalidad, así como poner fin a formas de investigaciones penales presuntamente arbitrarias iniciadas contra civiles, la no discriminación, entre otras.

"Perú necesita avanzar en reformas legales y prácticas que permitan que el país esté alineado con los estándares internacionales en relación con la asamblea pacífica, y respeten a las personas que salen a ejercer su derecho legítimo a la protesta", escribió en su cuenta de X.

Policía actuó con violencia

La abogada Janet Marín Rivera cuestionó la violenta intervención de la policía durante la detención de manifestantes, hecho que fue considerado arbitrario. Ella tuvo conocimiento de al menos de cinco casos.

Relató a **La República** que fue testigo de la detención de Elías Buendía, estudiante de Educación en la Universidad Nacional de Huancavelica, ocurrida el 27 de julio.

"Cuando ya estaba enmarrocado era samaqueado por un policía de apellido Solari, un hombre de 1,80 de estatura. Es el mismo efectivo que el 4 de enero del 2023 intervino a Jean Carlos Ubilluz, un joven de Ventanilla, quien denunció que este agente lo golpeó con la vara en la nuca y en el abdomen cuando era conducido a la dependencia policial. Entonces, son cosas que nos preocupan", dijo.

Indicó que el 27 de julio también fue detenido Luis Noriega, de Áncash, quien fue conducido, junto con Buendía, a la comisaría de Cotabambas. Ambos fueron liberados recién al día siguiente tras la intervención de un abogado.

Marín contó que un grupo de manifestantes estaba en la puerta de la comisaría exigiendo su liberación, momento en el que detuvieron a Aldo Paredes, Jaquelin Capcha Antay y Demetrio Evaristo Capcha. Los llevaron a la dependencia Divassoc, en Rímac, en horas de la madrugada, y ayer en la tarde todos lograron ser liberados.❖

BANCO PICHINCHA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024
(Expresado en Miles de Soles)
Aprobado por sesión de directorio del 30 de julio de 2024.

ACTIVO	2024
DISPONIBLE	**1,438,889**
Caja	217,972
Banco Central de Reserva del Peru	1,167,985
Bancos y otras empresas del sistema financiero del pais	26,282
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	24,941
Canje	684
Otras Disponibilidades	1,025
FONDOS INTERBANCARIOS...	**0**
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**480,036**
Instrumentos Representativos de Capital	7,684
Instrumentos Representativos de Deuda	472,352
INVERSIONES A VENCIMIENTO	**615,155**
CARTERA DE CRÉDITOS	**7,863,194**
Cartera de Créditos Vigentes	7,769,735
Cartera de Créditos Reestructurados	0
Cartera de Créditos Refinanciados	287,476
Cartera de Créditos Vencidos	335,491
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	308,593
- S/. ..Provisiones para créditos.........	-838,101
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**0**
CUENTAS POR COBRAR	**71,685**
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomiso	1,486
Otras Cuentas por Cobrar	70,199
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	**21,173**
Bienes Realizables	9,731
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	11,442
PARTICIPACIONES	**78**
Subsidiarias	0
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos	78
Otras	0
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	**77,825**
ACTIVO INTANGIBLE	**37,628**
Plusvalia	0
Otros Activos intangibles	37,628
IMPUESTOS CORRIENTES	**76,908**
IMPUESTO DIFERIDO	**95,142**
OTROS ACTIVOS	**70,851**
	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	**10,848,564**

PASIVO	2024
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**7,878,687**
Obligaciones a la Vista	657,013
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	3,541,406
Obligaciones por Cuentas a Plazo	3,366,120
Otras Obligaciones	314,148
FONDOS INTERBANCARIOS	**0**
DEPÓSITOS DE EMP. DEL SIST. FINANCIERO Y ORG. FINANC. INT.	**10,887**
Depósitos a la Vista	5,786
Depósitos de Ahorro	1,709
Depósitos a Plazo	3,392
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**1,469,971**
Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Peru	0
Adeudos y Obligaciones con Empresas e instituciones financieras del p	873,475
Adeudos y Obligaciones con Empresas del exterior y Organismos Financie	172,905
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	9,690
Valores y Títulos	413,901
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**0**
CUENTAS POR PAGAR	**159,209**
PROVISIONES	**78,864**
Provision para Créditos Contingentes	32,381
Provisión para litigios y demandas	3,221
Otros	43,262
IMPUESTO DIFERIDO	**284**
	0
OTROS PASIVOS	**72,917**
	0
TOTAL PASIVO	**9,670,819**
	0
PATRIMONIO	0
Capital Social	1,213,218
Capital Adicional	83,490
Reservas	11,255
Ajustes al Patrimonio	2,269
Resultados Acumulados	-99,665
Resultado Neto del Ejercicio	-32,822
TOTAL DEL PATRIMONIO	**1,177,745**
	0
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**10,848,564**
	0.00
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**7,394,179**

Contratos de Financiamiento con Garantía de Cartera Crediticia
Resolución SBS No. 1027-2001 - (Expresado en miles de Soles)

Contrato	Monto	Contrapartida	Plazo de contrato	Legislación	Jurisdicción
MI VIVIENDA	914,304	Adeudado	Indefinida	Peruana	Perú
COFIDE	2,359	Línea Mediano y largo plazo	Indefinida	Peruana	Perú

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Al 30 de Junio de 2024
(expresado en miles de soles)

	2024
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-32,822
Otro Resultado Integral:	
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero	
Inversiones disponibles para la venta	-602
Coberturas de flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
* Otros ajustes	
**Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de Otro Resultado Integral	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	-602
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**-33,424**

* Corresponde a la cuenta 3602 Revaluaciones Especiales autorizadas por la SBS y parte de la cuenta 3603 correspondiente a la diferencia de cambio surgida en una partida monetaria que forme parte de una inversión neta.
** Los impuestos a las ganancias relativo a cada componente de otro resultado integral se revelará en las notas a los estados financieros.
Nota: Los importes por ajustes de reclasificación se presentarán en notas.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO 2024
(Expresado en Miles de Soles)

Del 01 al 30 de Junio de 2024	2024
INGRESOS POR INTERESES	**524,964**
Disponible	18,247
Fondos Interbancarios	542
Inversiones Disponibles para la Venta	14,390
Inversiones a Vencimiento	18,688
Cartera de Créditos Directos	472,710
Resultado por Operaciones de Cobertura	0
Cuentas por Cobrar	387
Otros Ingresos Financieros	0
GASTOS POR INTERESES	**249,751**
Obligaciones con el Público	191,810
Fondos Interbancarios	823
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros	3,170
Adeudos y Obligaciones Financieras	51,374
Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú	0
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	28,873
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. y Organ.	6,295
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	321
Comisiones y Otros Cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	106
Valores Títulos y Obligaciones en Circulación	15,779
Cuentas por Pagar	2,574
Intereses de Cuentas por Pagar	2,574
Resultado por Operaciones de Cobertura	0
Otros Gastos Financieros	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**275,213**
Provisiones para Créditos Directos	367,819
MARGEN FINANCIERO NETO	-92,607
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**87,193**
Ingresos por Créditos Indirectos	13,571
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	0
Ingresos Diversos	73,622
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**34,012**
Gastos por Créditos Indirectos	572
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	0
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	10,306
Gastos Diversos	23,134
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN.	**-39,426**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**40,081**
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0
Inversiones en Commodities	0
Inversiones Disponibles para la Venta	0
Derivados de Negociación	0
Resultado por Operaciones de Cobertura	0
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	3
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	18,179
Otros	21,899
MARGEN OPERACIONAL	**655**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**149,915**
Gastos de Personal y Directorio	79,879
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	66,363
Impuestos y Contribuciones	3,673
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**8,239**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**-157,499**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**15,076**
Provisión para Créditos Indirectos	4,742
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	7,584
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y	2,164
Provisiones para Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	0
Deterioro de Inversiones	0
Deterioro de Activo Fijo	0
Deterioro de Activos Intangibles	0
Provisión para Litigios y Demandas	548
Otras Provisiones	38
RESULTADO DE OPERACIÓN	**-172,575**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**133,667**
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**-38,908**
IMPUESTO A LA RENTA	6,086
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-32,822**

REPORTE N0.4 - D
RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO ADICIONAL
(En Miles de Soles)
30-Jun
Empresa: BANCO PICHINCHA

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**9,933,370**	**894,003**

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Metodo Estándar	**21,536**	**2,154**
Riesgo de Tasa de Interes	13,901	1,390
Riesgo de Precio	6,862	687
Riesgo Cambiario	773	77
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**21,536**	**2,154**

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Metodo del Indicador Basico	1,247,370	124,737
Total de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**1,247,370**	**124,737**
(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total:	**11,202,276**	**1,020,894**

(V) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	**1,345,937**
Requerimiento de colchones	**70,014**
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	**89,490**
Total Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	**89,490**

(VI) Patrimonio Efectivo:

	Total
Capital Ordinario de Nivel I	**1,051,110**
Total Pat. Efectivo Nivel I	**1,128,359**
Total Pat. Efectivo Nivel 2	**377,082**
Total Patrimonio Efectivo	**1,505,441**
Total Reque. de Patrimonio Efectivo	**1,180,398**
Superávit (déficit) global de Patrim. Efect.	**325,043**
(VI) Ratio de Capital Global (%)	**13.44%**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

TC delimita potestad sancionadora de Contraloría tras la salida de Shack

CONTROL EN DEBATE. Magistrados esperaron el cambio en la dirección de la CGR para emitir el fallo. Ente contralor ahora limitará su facultad de sanción a temas presupuestales y de deuda pública.





POSTURAS. Francisco Morales tuvo una postura distinta a la mayoría del TC. Fallo se hace público tras la separación de Shack.

Wilber Huacasi

El Tribunal Constitucional (TC) hizo público ayer una sentencia a través de la cual ponen límites a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República (CGR). El caso proviene de una demanda de inconstitucionalidad que data del 2021. Los magistrados de turno esperaron la salida de Nelson Shack del ente contralor para recién emitir la decisión.

La presente controversia surge a partir de la promulgación de la Ley 31288, del 20 de julio del 2021. Mediante esta norma, el anterior Congreso reguló una serie de conductas infractoras e hizo precisiones para que la Contraloría pueda ejercer la potestad sancionadora.

A los seis días, el gobierno del expresidente Francisco Sagasti presentó una demanda de inconstitucionalidad, al advertir que el Congreso había regulado más allá de los alcances del artículo 82 de la Constitución, en relación con las facultades y potestades de la Contraloría.

Pasaron tres años y el actual TC acaba de tomar una decisión al respecto. En resumen, la Contraloría mantendrá su potestad sancionadora, pero no de una manera abierta, sino ante supuestos específicos, en concordancia con sus funciones reguladas en el artículo 82 de la Constitución vigente.

EXHORTACIÓN

Legislativo. En su sentencia, los magistrados del Tribunal Constitucional también exhortan al Congreso para delimitar con mayor nitidez las funciones y potestades de la Contraloría y Servir, ya que se podrían presentar situaciones de duplicidad en relación con sus competencias sancionadoras.

Fueron cinco los magistrados del TC que votaron a favor de esta decisión: César Ochoa (ponente), Luz Pacheco, Gustavo Gutiérrez, Manuel Monteagudo y Pedro Hernández.

Hubo dos votos en contra de Francisco Morales y Helder Domínguez. Ambos propusieron declarar infundada la demanda del Ejecutivo, con lo cual planteaban dejar más empoderada a la Contraloría, hasta hace poco conducida por Nelson Shack.

Potestad sancionadora

El fallo emitido por el TC corresponde al expediente 0026-2021 sobre un proceso de inconstitucionalidad. Un extremo relevante de esta decisión está en el fundamento 54, sobre los alcances de la potestad sancionadora de la Contraloría.

El TC concluye "que la potestad sancionadora de la Contraloría se encuentra incuestionablemente limitada a las dos primeras funciones" que el artículo 82 de la Constitución le atribuye a dicha entidad.

Es decir, la Contraloría solo puede sancionar en actos relacionados con la "legalidad de la ejecución del presupuesto" y sobre "las operaciones de la deuda pública".

José Naupari, especialista en derecho constitucional, explica que, con este fallo, el TC no anula la potestad sancionadora del ente contralor. "El TC reafirma lo que dijo en el caso 020-2015-PI/TC, que la Contraloría sí puede sancionar", precisa.

El especialista consideró razonable la sentencia del TC, debido a que actualmente el Estado tiene a Servir con facultades para establecer responsabilidad disciplinaria.

"El TC no ataca la potestad sancionadora, porque reconoces la competencia. Lo que está diciendo es que la Contraloría no puede sancionar con base en cualquier concepto jurídico indeterminado. La tipificación tiene que ser clara", agrega.

Desde su punto de vista, con este fallo se anula el modelo inquisitivo que habían impulsado Edgar Alarcón y Nelson Shack. ❖



COMPARECENCIA. Sada Goray no podrá viajar al extranjero.

Empresaria Sada Goray obtiene libertad tras un año de prisión preventiva

La Sala Penal de la Corte Suprema ordenó la inmediata libertad de la empresaria Sada Goray Chong, luego de variar su prisión preventiva por orden de comparecencia restringida con impedimento de salida del país por 36 meses, en la investigación del caso Mivivienda.

El 24 de octubre del 2022, desde Estados Unidos, Sada Goray ofreció a la Fiscalía revelar todo los detalles de esa trama de corrupción. Después de dar varias declaraciones en Miami, Estados Unidos y en Punta Cana, República Dominicana, en julio del 2023, su solicitud fue rechazada y ella fue detenida en el hotel Costa del Sol, cerca del aeropuerto Jorge Chávez.

Luego de evaluar su caso, en una audiencia realizada el 17 de julio último, la Corte Suprema concluyó que el Ministerio Público tenía pleno conocimiento de los múltiples domicilios en Lima y Tampa, Florida, de la referida empresaria.

Además, que la existencia de varios domicilios no es suficiente para establecer un peligro procesal, pues lo importante es que esté ubicada y a disposición de las investigaciones.

Por lo cual, para evitar una fuga es suficiente una orden de comparecencia con impedimento de salida del país. ❖

MARCO COTRINA



PROHIBICIÓN. Patricia Benavides se vería impedida de viajar.

Nuevo juez verá salida del país de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides

El juez supremo de investigación preparatoria Saúl Peña Farfán revaluará el próximo 16 de agosto la solicitud del Ministerio Público para imponer impedimento de salida del país a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides en la investigación que se le sigue por presuntamente liderar una organización criminal.

El 10 de mayo pasado, el juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley rechazó dicho pedido, pero la Sala Penal de la Corte Suprema revocó esa decisión al considerar que los indicios que presentó el Ministerio Público no fueron evaluados de manera conjunta, sino aislados unos de otros.

Ahora, luego de que Checkley se inhibiera de ver este caso, el juez Saúl Peña Farfán programó realizar una audiencia pública virtual el próximo 16 de agosto, a partir de las 3:00 p.m., para revaluar el pedido de la Fiscalía.

En esta oportunidad también se revisará el viaje que Benavides realizó a Santiago de Chile del 24 al 28 de julio último. La fiscal suprema Delia Espinoza se quejó de que la defensa de Benavides informara del viaje apenas dos horas antes que saliera el avión.

Benavides regresó al Perú el 28 de julio, como estaba previsto. ❖



RECONSTRUYAMOS LA REPÚBLICA CAMINO AL TRICENTENARIO

El Perú atraviesa una de sus etapas más agónicas, con un Estado intoxicado por la corrupción y un sistema de partidos atomizado que promueve la división por encima del consenso. Ante esto, hace 3 años iniciamos un proceso de reconstrucción del Partido Morado, despertando un sentido de escucha que ha cambiado la dirección del partido, recogiendo las prioridades del país camino al Tricentenario, para profundizar nuestro sueño de lograr que en el Perú todos seamos tratados con justicia: peruanos y peruanas al fin considerados como personas de igual valor.

Peruanos de igual valor significa cerrar brechas sociales en acceso a alimentación, educación y salud de calidad, vivienda, agua, desagüe y electricidad, como mínimo indispensable para la libertad y el desarrollo de todos. Esto requiere un Estado eficiente, moderno, descentralizado, digital y libre de corrupción, que garantice el bienestar de todos los peruanos sin distingos de ninguna condición; queremos que el progreso sea para todos.

Cerrar brechas implica también lograr inversión pública de calidad y una reforma fiscal para la equidad y el crecimiento sostenible, que elimine gastos frívolos e improductivos y termine con privilegios tributarios; así como mercados competitivos que logren menores precios y alivien así los bolsillos de los peruanos y peruanas. Basta de oligopolios y monopolios, y de gestionar nuestros derechos fundamentales como un negocio: cancha plana para todos.

En los albores del Tricentenario, es indispensable restablecer el equilibrio y la separación de poderes, pilares de la democracia en todo Estado de Derecho. Del mismo modo, debemos restaurar el principio de observancia de la ley, de respeto a todos los demás ciudadanos, incluidas las minorías, el servicio público y el bien común por encima de los intereses particulares. Todos los ciudadanos deben ser iguales ante la ley, con respeto por las normas y sin impunidad.

También es indispensable una ruta hacia una economía vigorosa, fomentando la ciencia, la tecnología y la innovación para darle valor agregado a nuestras actividades económicas y productivas. Al mismo tiempo, fomentaremos la conciencia ecológica, plasmada en un ordenamiento territorial que priorice la conservación de la biodiversidad, la gestión de nuestros recursos naturales y la integración de todo el territorio, acompañada de una verdadera descentralización del Estado.

Debemos poner en valor la agricultura, en especial la agricultura familiar y la agroindustria, para desaparecer la inseguridad alimentaria, derrotar a la anemia y a la desnutrición crónica. Para recuperar la República es vital un capital humano fuerte y sano, que tenga la capacidad de aprender, emprender, competir y realizar su proyecto de vida, con seguridad y sin corrupción. Seguiremos defendiendo la libertad, la vida y los derechos humanos, especialmente los referentes a los derechos de la mujer, las niñas y niños, las poblaciones vulnerables y los defensores del medio ambiente.

El Partido Morado invita a los peruanos a superar el mensaje destructivo de los extremos políticos y a unirse al esfuerzo de construir una sociedad multiétnica, pluricultural y diversa, unida por valores que aseguren libertad y progreso para todos. Vamos, juntos, a forjar una República en la que realmente las peruanas y peruanos tengamos el mismo valor.

COMITÉ POLÍTICO
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIAS GENERALES REGIONALES

Luis Alberto Duran Rojo
Presidente del Partido Morado

Aarón Jesús Mamani Vera
Abimael Aguado Ñaupari
Adolfo César Tuya Herrera
Adrian Leopold De La Cruz Huamaní
Alain Javier Estrada Santos
Alberto Palomino Cercera
Alex Miguel Villanueva Nazario
Alex Ricardo Cieza Carrasco
Alexander David Natanson Cadenas
Alexander Ernesto Colque Condori
Alfredo Leoncio Marca Fernàndez
Alfredo Martínez Tasayco
Alfredo Miguel Ramírez Terrones
Angel Atuncar Gonzales
Angel Wilfredo Hualpa Bendezú
Angela Yessica Morales Campos
Angélica Verónica Valverde Vargas
Antonio Hurtado Tello
Antonio Intor Vega
Armando Pereyra Valencia
Augusto Gavino Escalante Candia
Augusto Martín Lea Huisa
Auri Margaret Sánchez Alvarado
Betty Schaper
Blas Abraham Eros Fèlix Rojas
Bruno André Urrea Balleto
Bryan Cornejo Malpartida
Carlos Alberto Pighi Vilela
Carlos Díaz Torres
Carlos Fernández Fontenoy
Carlos Quinto Gonzales Criollo
Carmela Romero Aguilar
Carmen Taipe Yauri
Carol Sanguinetti Guzmán
Carolina Cabrera Ñagüis
Celso Manuel Graña Barrera
César Neyzer Flores Vela
Charly Brown Ysuiza Orozco
Chris Valery Villalobos Muñoz
Claudio Angulo Rodríguez
Consuelo Jacqueline Muñoz Legua
Daniel Emiliano Mora Zevallos
Daniel Rodríguez Candela
Danna Betzabé Del Rosario Trejo Hernández
David Cabanillas Vargas
David Mendoza Berrocal
Delia Luciano Huapaya
Denise Rodríguez Terrazas
Diego Filomeno Tuya Cruz
Diego Martín Coello Rodríguez
Dionel Martínez Castillo
Donato Avendaño Yucra
Edison Omar Ordoñez Rojas
Elizabeth Perleche Uipan
Elmer Nilo Abanto Chavarri
Elvis Edison Lorenzo Abad
Enrique Fernando Delucchi Chueca
Enrique Lozano Zelada
Enrique Luis Cueva Blanco
Epifanía Borda Díaz
Erika Guillén Aycachi
Erika Jeanette Santos Vería
Estefani Zelene Angeles Leon
Eva Liliana Valderrama Llerena
Félix Amadeo Mercado Cortez
Fernando Martínez Humire
Flora Bedriñana Infanzon de Ango
Florencie Càrdenas Chàvez
Freddy Edgardo Trejo Calixto
Freddy Huerta Polo
Fredelinda Saavedra Garcìa
Frida Rios Noriega
Friggens Vela García
Genaro Armas Tuanama
Gerson Nilo Rodriguez Ortega
Gianfranco Tori De-florio
Gregorio Zòsimo Contreras Ureta
Guido Alfonso Meza Urbano
Guido Antonio Sánchez Yactayo
Guillermo Flores Borda
Hamerly Chiroque Chininin
Haroldo Paco Castillo
Héber Diómedes Cueva Escobedo
Héber Diómedes Cueva Escobedo
Héctor Eduardo Ustaris Villarreal
Hernán Vásquez Moreno
Hilmer Humberto Reyes Murillo
Homero Ango Aguilar
Hugo Edison Huamán Briceño
Irma Panduro Torres
Isis Rojas Salazar
Jakson Roger Alarcón Tenorio
Javier Artemio Narvaez Bazán
Jean Paul Baca Quiñonez
Johan Juver Obispo Esteban
Johana Marapi Prado
Johann Guido Meza Rosado
Jorge Antonio Salazar Velàsquez
Jorge Arturo Parrales Donayre
Jorge Farromeque López
Jorge Fuentes S.
Jorge Milton Perez Vilchez
José Alonso Cornejo Sologuren
José Antonio Orbe Dávila
José Carlos Belizario Ferrel
José Luis Ramos
José Maza Balladares
Joseph Cárdenas Chávez
Joseph Javier Lecca Aspajo
Jòvenes Morados de SJL
Juan Carlos Garac Aramayo
Juan Fonseca Ariza
Juan Luis Nakasone Nakasone
Julio Borda Ramos
Julio Enrique Arias Ramos
Julissa Correa Monge
Kelly Ann Stefany Morillas Bogado
Lidonil Alberto Díaz González
Lilia Salcedo Matos
Lino Vitervo Méndez Huerta
Llajhaira Elizabeth Vásquez Gatica
Lucero Elena Torero Murgado
Lucía Liliana García Boyer
Luis Alberto Montenegro Castillo
Luis Angel Caycho Arenas
Luis Antonio Velez Trujillo
Luis Enrique Vilchez Vallejos
Luis Felipe Castro-Mendivil Dibos
Luis Ramírez Fernández
Luz Marina Chuquibala Trauco
Magno Jonislla Alfaro
Manuel Barnard Javier Alva
Manuel Lévano Sánchez
Manuel Pozo Chavarry
Marcelino Reyes Gamarra
Marco Antonio Ramírez Rojas
Marco Gandarillas López
Marcos Machado Bravo
Marcos Remache Nery
María Isabel Sánchez Onsueta
María Susana Bedoya Garland
Mario Antonio Vega Palacios
Mario Renato Otiniano Buquich
Marisol Solange Matienzo León
Marisol Yolanda Liñán Solís
Marjory Flora Ango Bedriñana
Marlon Klein Rodríguez Cajo
Martha Lilia Ramirez Cruz de Huertas
Martín Vásquez Rubio
Max Peralta Peña
Mesias Guevara Amasifuen
Miguel Angel Llanos Cucho
Miguel Antonio Solano Ramos
Milagros Pantoja Rojas
Miriam Briones Silva
Mirtha Janina Ríos Salazar
Moisés Justo Gamarra Càrdenas
Mónica Sologuren Pastorelli
Muriel Martínez Apaza
Nancy Serrano Díaz
Nicanor Sergio Suni Paira
Niria Betsabé Fernández Ysla
Noemi Rosillo Medina
Norma Ccori Arias
Olga Esperanza Tejada Huamàn
Orlando Tipismana Neyra
Pablo Ramirez Terrones
Paola Sánchez De La Piedra
Paulino Santos Bustinza
Percy Jhon Salcedo Quicaño
Personerìa Legal Nacional Titular
Pilar Teresa Vera Madariaga
Plácida Vargas Gutierrez
Policarpio Chauca Valqui
Ralf Gutierrez Zevallos
Ramón Diego Rivera Ramirez
Raquel Cristina Barros Caqui
Raúl Hebert Cruzado Alva
Ricardo Antonio Torres Ramirez
Ricardo Carrasco Huamanì
Richard Gabino Guevara
Rilke Chong Vela
Robert Castro-Guerra Altamirano
Rogelio Wilder Gutierrez Arce
Rosalía Magaly Osorio Cisneros
Sammy Edward Cruz Peña
Santiago Passoni Hinostroza
Santos Adán Atsua
Saúl Vera Corrales
Secretaria General Distrital La Molina
Socorro Teresa Menoza Ampuero
Tito Alfredo Balbo Zegarra
Tony Jonatan Mori Vargas
Víctor Hugo García Herrera
Victor Suarez Ramos
Vidal Moisés Apari Bada
Vladimir Yuri Zuñiga Chipana
Wilder Carhuapoma Quispe
Wilder Guerrero Cruz
Yahaida Rosario Simòn Morante
Yamil Raschid Mollyk Montes
Ysabel Ríos Flores.

EL DÓLAR

Interbancario
Compra: 3,726
Venta:
S/3,729

	COMPRA	VENTA
Paralelo	3,720	3,750
Bancario	3,698	3,807

EURO

Interbancario	3,891	4,241

BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	-1,06	+0,49
ISBVL	-0,78	+0,68
Dow Jones	+0,50	-0,12
Nasdaq	-1,28	+0,07
Londres	-0,22	+0,08

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.454,15	+0,09
Oro Nueva York	US$2.384,30	-0,49
Plata	US$28,51	-0,04
Cobre	US$4,092	+0,23
Petróleo WTI	US$72,25	+0,70

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,34
Papa huayro	S/3,81
Cebolla roja	S/3,26
Limón (de bolsa)	S/3,86

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a junio	2,29%
Tasa de interés referencial a julio	5,75%
PBI (de junio 2023 a mayo 2024)	0,83%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM AI

Perú lideraría despidos en Latinoamérica

OSCURO SEGUNDO SEMESTRE. La reducción de costos, el desempeño insuficiente del personal, así como la inestabilidad política, serían las principales razones para romper con el vínculo laboral, según Bumeran.



No renovación de contrato otra opción

- **Jaime Cuzquén, socio del Área Laboral de EY, enfatiza que cuando se habla de despidos no necesariamente se está refiriendo a justificar la decisión por un tema de capacidad o conducta sino que también se estaría poniendo como supuesto la no renovación del contrato del trabajador.**
- **Por lo general, explica Cuzquén, cuando las empresas despiden no es que estén tomando una decisión unilateral, sino que buscan la mejor opción para terminar con el vínculo laboral y esto se daría a través de la no renovación del contrato o también por medio de una negociación con el trabajador en la que le brinden algún tipo de incentivo.**

Susana Condado T.

El 41% de los especialistas en el área de Recursos Humanos en Perú prevé reducir el personal durante los próximos seis meses, según el último estudio de Salarios y Contrataciones del sector de Bumeran. De esta forma, estaríamos liderando las proyecciones de despidos a nivel regional, y se superó a Ecuador (37%), Argentina (30%) y Chile (29%) y Panamá (25%).

Cómo viene el año

En lo que va del año, el 74% de los expertos reportó haber realizado despidos, teniendo como principales razones la reducción de costos y el desempeño insuficiente.

"El principal argumento que se suele enarbolar ante un despido es que la empresa no está en las capacidades económicas para mantener la cantidad de personal, puesto que hay costos de cara a los próximos meses que no puede asumir. En ese caso, tiene la potestad de realizar un despido justificado", resalta Alejandra Dinegro, investigadora y especialista laboral.

Es así que solo en abril de este año se perdieron 32.500 puestos de trabajo en el sector construcción y 12.000 en el sector manufacturero, una tendencia que se repetiría en los próximos seis meses, siendo estos rubros, según el INEI, los más afectados.

Otro de los factores que habrían motivado los despidos sería la inestabilidad política y la situación económica, siendo que el 40% de los especialistas considera que las políticas laborales del Gobierno son malas o muy malas y lo cierto es que, tal y como enfatiza Dinegro, no se profundizó sobre ello en el mensaje por Fiestas Patrias.

¿Sin aumento salarial?

Pese a que se anunció que el sueldo mínimo subirá en el último trimestre, lo cierto es que solo el 16% de los especialistas tiene previsto aumentar los sueldos en lo que resta del año, frente a un 84% que no lo haría.

No obstante, tanto como para proceder con los despidos como para no aumentar el salario, las empresas aluden a que económicamente están mal y, bajo la ausencia de una norma que presione al empleador, se podrían realizar despidos masivos, advierte Dinegro. El desempleo traería mayor pobreza y mayor inseguridad alimentaria, acota.

Sin embargo, Alicia Jiménez, abogada laboralista de Philippi Pietrocarrisoza Ferrero DU & Uria, argumenta que el aumento del sueldo mínimo no debe justificar los despidos.

"Ante un incremento del sueldo mínimo, las empresas deben ajustar sus presupuestos y estructuras salariales para cumplir con la normativa", destaca.

Esto implica, explica Jiménez, una revisión exhaustiva de costos y una planificación financiera para evitar impactos negativos en la operación.

"Despedir personal no puede ser la respuesta; es preferible explorar medidas como la optimización de procesos, mejora de la productividad y reestructuración de beneficios", subrayó.

Por otro lado, si bien el aumento en el sueldo mínimo no justifica los despidos masivos, en un contexto en el que la empresa enfrenta serias dificultades económicas, esta podría solicitar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) una autorización para el cese colectivo de trabajadores, lo que implica una auditoría y validación por parte de la autoridad correspondiente, pero estas autorizaciones se conceden con dificultad, explica Jiménez.

De darse el despido arbitrario, el trabajador podría solicitar su reposición o interponer una demanda ante el Poder Judicial, solicitando una indemnización equivalente a 1,5 sueldos por año de servicios.❖

84%
de los expertos en Recursos Humanos no tiene intención de aumentar el sueldo de sus trabajadores.

40%
de los especialistas considera que las políticas laborales del Gobierno son malas o muy malas.

"Solo el 16% de los especialistas tiene previsto aumentar los sueldos en lo que resta del año".

"Despedir personal ante un incremento de sueldo mínimo no puede ser la respuesta. Las empresas deben ajustar sus presupuestos y estructuras salariales para cumplir con la normativa".

Alicia Jiménez
Abogada laboralista de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria

"El principal argumento ante un despido es que la empresa no está en la capacidad económica para mantener la cantidad de personal, pues hay costos próximos que no puede asumir".

Alejandra Dinegro
Investigadora y especialista laboral

Usuarios de GNV se ahorraron más de S/1.443 millones solo hasta junio

GAS NATURAL. Sin embargo, conversiones se han reducido 11% en el mismo periodo por caída del petróleo y escasas políticas públicas, advierten gremios del sector.



NECESIDAD. Urge ampliar la red de distribución y comercialización del GNV para masificar su uso.

Mercado GNV: el gas natural es el camino

- **Un estudio de Senati revela que si un taxista trabaja de 10 a 12 horas diarias y recorre cerca de 200 km/día, puede gastar en gasolina al mes cerca de S/2.100. Pero si usara GNV, el gasto solo sería de unos S/624.**
- **Entre enero y junio del 2023, había 341 grifos a GNV para 1.235 autos. Este año, tenemos 342 para 1.384 unidades; es decir, el parque automotor de vehículos a GNV ha crecido a un mayor ritmo que el número de las estaciones de carga.**

Esteban Salazar H.

Los usuarios de gas natural vehicular (GNV) en el Perú se han ahorrado más de S/1.443 millones solo entre enero y junio de este año frente a similar consumo en derivados del petróleo, reveló la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Sin embargo, este ahorro, que alcanza los S/25.226 millones desde que llegó el GNV al mercado en 2005, no ha impedido que el número de vehículos convertidos (24.383 unidades) retroceda -10,9% en el primer semestre del año.

Según cifras de Infogas, si sumamos el número de vehículos nuevos adquiridos con GNV (621 unidades, avance de 26,5%) en los primeros seis meses, se alcanza la cifra de 25.004 unidades, inferior en -10,3% frente a igual lapso del 2023.

"De mantenerse el ritmo de conversión de vehículos a gas natural en lo que resta del año, se esperaría que cierre en alrededor de 50.000 unidades, por debajo de la cifra del 2023 (56.000 unidades) y del registro histórico del 2022 (74.000 unidades)", precisó la AAP.

Uno de los principales motivos para el descenso es la caída en los precios internacionales del petróleo, que tocaron picos históricos en 2022 a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania. En aquella época, el gas natural, con precio regulado por ley en el Perú, se hizo sumamente atractivo para los transportistas.

Este es el caso de la gasolina que, según la AAP, progresó de S/16,97 por galón al cierre del 2023 a S/15,93 al término de junio del presente año; mientras que el precio del GNV pasó de S/1,66 a S/1,76 por metro cúbico.

9,5%
del parque vehicular nacional corresponde a vehículos que registran algún consumo de gas natural, según AAP.

2,2
años de vida pierden los limeños solo por la polución vehicular, según la Universidad de Chicago.

Otro de los motivos pasa por las "insuficientes" políticas públicas, integrales y eficientes, que incentiven la conversión y transformación de la matriz energética vehicular del Perú hacia una "medioambientalmente responsable".

¿Y la masificación?

Según el reporte 'Mercado de gas natural vehicular, primer semestre 2024', elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos y Estadística de la AAP, la demanda que se genera es escasa debido a que la distribución está acotada a algunos departamentos, principalmente del norte del país, Lima y Cusco.

"Desatendiéndose regiones importantes como la costa sur, casi toda la sierra y selva del Perú", refiere el informe.

En ese sentido, señala la asociación, se requiere que el Estado –como en el caso de Colombia– promueva la construcción y la culminación del gasoducto andino, cuya obra está detenida desde hace 5 años, y además que se acelere la construcción de los ductos de Ayacucho, Junín, Ucayali y otras zonas del país que necesitan del gas natural para impulsar su desarrollo.

En números, la cantidad de vehículos que registran consumo de GNV, que representan al parque vehicular activo de dichos vehículos, cerró el primer semestre del 2024 con un *stock* total de 325.676 unidades, que supera en 10,6% a lo reportado en similar mes del 2023.

La oferta de talleres de conversión también está calzada. En lo que va del año, el número de vehículos convertidos por cada taller llegó a 1.526, menor que los 1.622 del 2023.

"Actualmente, existen líneas de financiamiento y bonos estatales que permiten convertir un vehículo a GNV; sin embargo, mientras no se logre expandir la red de distribución y comercialización de gas natural a más regiones del país, el impacto seguirá siendo limitado", finaliza.❖

Fiestas Patrias: más de un millón de personas viajaron por tierra

El feriado por Fiestas Patrias –entre el 26 y 29 de julio– impulsó un total de 21.000 viajes interprovinciales, y se movilizó a más de un millón de pasajeros a nivel nacional, reveló la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutrán).

Las regiones de las zonas sur y centro del país registraron la mayor cantidad de viajes con 7.624 y 7.611 operaciones terrestres, respectivamente. En tanto que el norte peruano recibió 5.863 viajes. A nivel de pasajeros movilizados, 329.760 pasajeros viajaron de Lima a provincias, mientras que a nivel interregional se registraron 589.380 pasajeros. Asimismo, de provincias a Lima, hubo 346.740 pasajeros transportados.

El desplazamiento de las unidades de transporte interprovincial se efectuó a través de 391 empresas autorizadas, aseguró Sutrán.❖

Tras Tía María, Minem busca destrabar casi US$5.000 millones en solo 6 meses

IMPARABLE. Instituto de Ingenieros de Minas del Perú sugiere a los operadores evaluar paralelamente mecanismos para financiar construcción de sus minas a partir del 2025.



COBRE. Solo Michiquillay (Cajamarca) pesa más que los otros cinco yacimientos a destrabar.

Esteban Salazar H.

El mensaje de la nación de la presidenta Dina Boluarte ha calado hondo entre inversionistas del sector minero, a tal punto que el Ministerio de Energía y Minas (Minem) ahora buscará destrabar otros seis proyectos por casi US$5.000 millones en 2024.

Son solo seis meses que le quedan al Gobierno para sacar adelante la Ampliación Quellaveco (Moquegua), Corani (Puno), Reposición Raura (Huánuco), Chalcobamba Fase I (Apurímac) y Romina (Lima), listados originalmente para este año, y algunos incluso que ya deberían estar en construcción.

La inversión conjunta es de US$2.025 millones. Boluarte ha prometido aliviar la carga de permisos para facilitar su puesta en operación lo antes posible.

Solo el argentífero Corani, de Bear Creek Mining S.A.C., está valorizado en US$579 millones; mientras que Reposición Raura –una iniciativa de zinc– tiene un valor que alcanza los US$76 millones, y está operado por Minera Raura S.A.

También se cuenta Chalcobamba Fase I, de Las Bambas, cuyo valor es de US$130 millones. Por su parte, el proyecto Romina (zinc) será operado por Chungar S.A.C. e implica una inversión de US$150 millones.

No obstante, hay otra mina que nadie tenía en el radar para este año: Michiquillay, que construirá Southern –también matriz de Tía María– por US$2.500 millones en Cajamarca. Sin embargo, hoy se encuentra aún a nivel conceptual.

Destrabes pendientes

Para el vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Juan Carlos Ortiz, el Ejecutivo debe culminar el proceso de evaluación y otorgamiento de permisos de construcción de los proyectos antes mencionados lo antes posible.

En esta línea, el experto consideró que las empresas deben, en paralelo, evaluar mecanismos de financiamiento, de modo que, para fin de año, puedan someter a aprobación de sus respectivos directorios la decisión de iniciar construcción a partir del año 2025.

Recientemente, el Minem modificó el reglamento de Cierre de Minas para reducir el plazo de evaluación de 160 a 60 días hábiles. Se evaluarán los componentes ejecutados sin permisos, y si estos resultan ambiental y técnicamente viables, obtendrán sus permisos sin que OEFA pueda sancionarlos.❖



CONTROVERSIAS. Lima es una sede segura para los arbitrajes.

Lima es una de las mejores sedes de arbitraje comercial del mundo

Perú se posiciona como una de las mejores plazas para resolver arbitrajes comerciales y de inversiones en el mundo, a la altura de sedes como París, Madrid, Ginebra, Nueva York, Miami, Londres, Singapur o Santiago.

Como parte del Open de Arbitraje Lima 2024, el presidente de la organización, Javier Íscar de Hoyos, dijo para **La República** que Perú se está convirtiendo en "una de las sedes más solicitadas para celebrar arbitrajes internacionales".

"Otros países buscan a Lima como sede, pues es una plaza segura. Están muy adelantados frente a muchos países de Europa, aunque todavía hace falta corregir algunos pequeños desvíos para masificar localmente estos arbitrajes", aseguró.

LA CLAVE

● **Competitivo.** De cara a las inversiones, Íscar de Hoyos asegura que Perú "no es un ejemplo de litigiosidad", a diferencia de otros en la región.

El elemento diferenciador es el modelo regulatorio que ha permitido que sea obligatorio el tema del arbitraje en temas de contratación pública.

"Eso provoca que cualquier conflicto relacionado con contratos públicos vaya a arbitraje, sea nacional o internacional, y eso da una experiencia a los abogados peruanos superior a la media de países", afianzó.❖


PRIORIDAD. El Minsa debe ponerle más empeño para vacunar a más adultos mayores. Tiene que mejorar campaña de información y llegar a zonas más alejadas.

El frío del invierno hasta setiembre

- Según el Senamhi, el invierno, que durará hasta setiembre, tendrá temperaturas mínimas y máximas del aire por debajo de sus valores normales en las zonas costeras. Esto, por las condiciones más frías de lo normal del mar frente a la costa.
- Ya el pasado miércoles 17 de julio, Lima registró la temperatura más baja del año con 10,1 °C en la estación de La Molina, informó la ingeniera Noelia Goicochea, vocera del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).
- Este evento fue inédito en lo que va del año, porque los pronósticos meteorológicos señalaban que la temperatura no iba a descender de los 11 grados centígrados.

Muertes por neumonía en adultos mayores superan los 1.500 por baja vacunación

PREOCUPANTE. En lo que va del año, ya hay 21.000 casos y 6.756 hospitalizaciones en este grupo vulnerable, según cifras del Minsa. Se ha superado el récord histórico, incluso en menores de 5 años, advierten especialistas. Urge mejorar coberturas de inmunización.

Jesica León

Hasta mediados de julio se han registrado 1.509 defunciones de adultos mayores de 60 años a causa de la neumonía, según las estadísticas del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa. Esta preocupante situación estaría ocurriendo debido al descenso de las temperaturas y a la baja cobertura de vacunación a nivel nacional.

Y es que hasta esa fecha (semana epidemiológica 29) se han contabilizado también 21.007 casos de neumonía en adultos mayores y 6.756 hospitalizaciones.

Pero este no es el único grupo vulnerable afectado. En el caso de los menores de 5 años, el CDC del Minsa precisa que se han reportado 111 defunciones por neumonía. A esto se suman los 14.932 casos y 5.360 hospitalizaciones en ese rango de edad.

Al respecto, el médico epidemiólogo Antonio Quispe señaló que este año estamos teniendo una de las "peores temporadas de neumonía" y eso se debe a la suma de tres enfermedades: el neumococo, la influenza y el Covid-19 que, en sus cuadros graves, ocasionan neumonía. En el caso de los menores, agregó, es por el virus respiratorio sincitial.

Quispe sostuvo que, según las estadísticas del Ministerio de Salud (Minsa), en la semana 29 se superó el récord histórico de años anteriores, en casos de neumonía en menores de 5 años.

> "Es consecuencia del fracaso de las coberturas de vacunación contra el neumococo y la influenza", dicen los expertos.

Añadió que en el caso de los adultos mayores, este año se ha superado el récord histórico de casos desde la semana 23.

"En torno a las muertes de adultos mayores por neumonía, ya superamos las 1.500 y se rompió el récord registrado en los años no pandémicos", dijo.

Urge mejorar vacunación

Lamentablemente, según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis), el avance de la vacunación contra la influenza en adultos mayores de 60 años es de solo 30%, cuando en esta época del año debería ser de 50% señaló Quispe.

"Es la consecuencia del fracaso de las coberturas de vacunación contra el neumoco y la influenza por parte del Minsa", añadió. A eso hay que agregar que estamos empezando una nueva ola de Covid-19 que está circulando en el país. "Pero se ha detenido la vigilancia, no podemos distinguir cuál es la causa final del alza de casos. Las tres enfermedades están disparando todos los récord históricos de neumonía, tanto en niños como en adultos mayores en el país".

La secretaria de formación ética del Colegio Médico, Sonia Indacochea, explicó que las regiones con peores tasas de vacunación contra la influenza en mayores de 60 años son Loreto (17,4%), Tumbes (20,8%), Lima (26,3%), Madre de Dios (16,2%). "Las cifras son una vergüenza".

Indicó que es urgente que el Minsa impulse la inmunización contra la influenza y el neumococo en ancianos, pues tienen un sistema inmune debilitado y mueren 15 veces más que los menores de 5 años. "Los adultos mayores tienen un envejecimiento del sistema inmune, cuidémoslos", enfatizó. ❖

Incautan cerca de 720 kilos de droga en un contenedor de chatarra en el Callao

Otro golpe al narcotráfico. El Segundo Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas del Callao incautó cerca de 720 kilos de pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína en un depósito temporal de la cuadra 47 de la avenida Néstor Gambetta.

Los agentes de la PNP y la Fiscalía hallaron esta sustancia ilícita en el interior de 25 estructuras metálicas rectangulares de gran tamaño que estaban dentro de un contenedor de residuos de metal (chatarra).

Estos materiales iban a ser enviados a México por vía marítima para no levantar sospechas. Sin embargo, la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía y los fiscales adjuntos provinciales Erick Calderón Claudio y Pako Enrique Grajeda Souza fueron alertados.



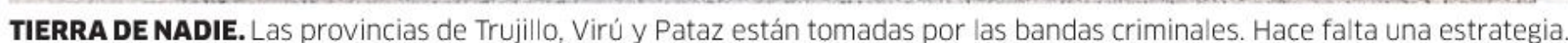
INTERVENCIÓN. Policías y fiscales hallaron 'ladrillos' de cocaína.

De inmediato, se trasladaron hasta el depósito temporal para las verificaciones necesarias.

La PNP y el personal de la Agencia de Aduanas, luego de cortar las barras metálicas durante cinco días, encontraron 565 envoltorios sospechosos, por lo que el perito realizó la prueba química de campo en cada uno de ellos y la coloración de la sustancia cambió a turquesa y confirmó que es droga.

La Fiscalía también dispuso que la sustancia ilícita y las estructuras de chatarra incautadas sean llevadas a la sede de la Dirandro para identificar a los narcotraficantes.

Se debe indicar que, hace unos días, la Dirandro incautó en Huancayo 450 kilos de clorhidrato de cocaína en una 'caleta hidráulica', lo que es una nueva modalidad que usan los narcos para esconder la droga. ❖



TIERRA DE NADIE. Las provincias de Trujillo, Virú y Pataz están tomadas por las bandas criminales. Hace falta una estrategia.

En Trujillo, Virú y Pataz solicitan ampliar estado de emergencia

INSEGURIDAD. Gobierno Regional de La Libertad y PNP pidieron ampliarlo por 30 o 60 días. Extorsiones y sicariato no cesan.

Redacción y corresponsales

Durante el denominado Consejo de Estado Regional, las autoridades de La Libertad acordaron solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la extensión del estado de emergencia por la creciente ola delincuencial que azota a las provincias de Trujillo, Virú y Pataz.

La vicegobernadora de La Libertad, Joana Cabrera, quien reemplaza al gobernador César Acuña, aseguró que la medida ha permitido acelerar los procesos para ayudar con logística a la Policía. También señaló que se ha insistido en que es necesario unificar criterios con los administradores de justicia (Policía, Fiscalía y Poder Judicial), a fin de que los presuntos criminales que son capturados no sean liberados pese a las evidencias encontradas.

Según el director de la III Macro Región Policial, general José Zavala, el estado de emergencia ha permitido ejecutar estrategias que han permitido reducir la criminalidad en esas tres provincias, por lo que considera que es importante que siga por 30 o 60 días más.

"Trujillo no es tierra de nadie, no es lo que la gente cree: que en Trujillo no se puede caminar por la calle. Existen hechos, como en todos lados. Estamos bajando los índices delictivos, pero todavía tenemos actos de extorsión, por eso la ampliación del estado de emergencia nos ayuda mucho", dijo.

Siguen los delitos

A pesar de que el general Zavala detallara que entre el 22 y el 29 de julio se ha detenido a 329 personas y desarticulado a 17 bandas criminales como resultado de los 125 operativos en diferentes partes de La Libertad, los delitos continúan.

Trujillo es el epicentro de las extorsiones y el sicariato.

Los dueños de diversos negocios y de colegios privados son amedrentados a diario por criminales que les exigen el pago de fuertes sumas de dinero (cupo) para no atentar contra su vida o la de sus familiares.

Es más, los criminales le han puesto precio a la cabeza del coronel Víctor Revoredo, quien lidera un grupo especial.

Ayer, un dirigente sindical resultó herido luego de recibir varios disparos por parte de un criminal que intentó acabar con la vida justo después de que la víctima había salido de su vivienda ubicada en el pasaje Paula Quiroz, en El Porvenir.

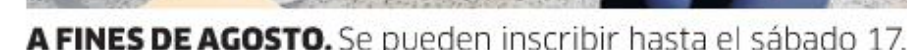
El herido fue identificado como Luis Alberto Barrios Méndez, quien se desempeñaba como secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales (Sutramun) de ese distrito de Trujillo.

En el caso de Virú, las autoridades provinciales señalan que tenían más crímenes que Trujillo y Pataz, hasta junio.

En Pataz, los mineros ilegales vienen atacando diversos campamentos, como los de la empresa Poderosa. Se esperan acciones más efectivas. ❖

Han derribado ya 15 torres

● Hasta mayo, en Pataz ya había 17 asesinatos y 15 torres de alta tensión derribadas; al igual que una subestación eléctrica, una línea de transmisión y una tubería de fuerza de la central hidroeléctrica afectadas. Así lo dio a conocer la empresa minera Poderosa, que es atacada por ilegales.



A FINES DE AGOSTO. Se pueden inscribir hasta el sábado 17.

UNMSM hará simulacro de examen de admisión

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) ya empezó el proceso de inscripción para el simulacro presencial del examen de admisión 2025-I, con el objetivo de preparar a los postulantes con una evaluación similar a la oficial.

Este simulacro presencial se realizará en dos fechas consecutivas: el sábado 24 y el domingo 25 de agosto y tendrá lugar en la ciudad universitaria de la Decana de América.

"Las inscripciones estarán abiertas hasta el sábado 17 de agosto", precisaron voceros.

Los estudiantes interesados deberán abonar 100 soles en el Banco de la Nación con el código 9517 y completar sus datos a través de la página web de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UNMSM.

El sábado 24, el simulacro será para los estudiantes que deseen practicar las pruebas de ingreso de las áreas de Ciencias Básicas, Ingenierías y Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales. En tanto, el domingo 25, será para las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas y de la Gestión.

Hay que indicar que el examen oficial se dará el sábado 5, domingo 6; así como el sábado 12 y domingo 13 de octubre. ❖

LA FOTONOTICIA

Niño con atrofia muscular vuelve a dar pasos

Un niño de Tumbes que fue diagnosticado con una enfermedad considerada rara y huérfana recibió un medicamento de alto costo que le ha permitido dar sus primeros pasos, informó el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja. El fármaco se le dio gratis por parte del Fissal. ❖

Enfermera figura entre fallecidos en despiste de bus en Ayacucho

PESAR. Jacqueline Torres laboraba en un centro de salud de Andahuaylas y deja a una niña en orfandad. Chofer de unidad y joven de 19 años completan la lista mortal.


LAMENTAN SU PARTIDA. Jacqueline Torres era trabajadora.

Fiorella Azaña

En medio de escenas de dolor, la enfermera técnica Jacqueline Torres Calle (40), una de las tres víctimas mortales que dejó el despiste de un bus interprovincial en Ayacucho, fue velada ayer en Apurímac, adonde llegaron sus familiares y amigos.

Ella volvía de Lima al centro de salud del distrito de Pampachiri (Andahuaylas) para seguir atendiendo a sus pacientes. Ahora deja a una niña en la orfandad.

La Dirección Regional de Salud de Apurímac II expresó sus condolencias por el deceso de su trabajadora. "Nos encontramos sumamente consternados por esta triste noticia. La partida de Jackeline deja un vacío irreparable en nuestros corazones y en toda nuestra comunidad", se lee en el comunicado.

Lo mismo hizo el Gobierno Regional de Apurímac.

En redes sociales, sus amigos la recuerdan como una mujer amable y dedicada a su trabajo, pero, sobre todo, como una madre que daba todo por su hijita. "Fuiste un excelente ser humano. Nos duele mucho tu partida. Todo Paucaray está de luto con tu partida. Vuela muy alto", se lee en el Facebook de una de sus compañeras.

El segundo occiso es el conductor de la unidad de la empresa Vía SAC, Juan Carlos Alata Páucar (37). Sus compañeros se despidieron de él y se mostraron extrañados por el accidente que protagonizó. El tercero fue identificado como Becker Ademir Huamán Molina (19).

Se debe aclarar que el último lunes se hablaba de seis fallecidos, pero, finalmente, se confirmó que solo fueron tres. ❖

CLAVES

- El director regional de Salud de Ayacucho, Jhon Tinco, comentó que ocho de los 29 heridos reportados en el accidente fueron trasladados al hospital de Ica. Dos de ellos están graves.
- En tanto, otros seis pacientes ya han sido dados de alta por presentar lesiones leves.

MTC cambia características de los circuitos de manejo para evaluar a conductores

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) modificó las características que deben tener los circuitos de manejo destinados para instruir y evaluar las habilidades de quienes desean contar con un brevete.

El sector precisó que esta medida permitirá que los Gobiernos regionales y las municipalidades provinciales, a cargo de la emisión de las licencias de la clase A y de la clase B; así como las escuelas de conductores, puedan implementar circuitos de manejo de acuerdo a la realidad nacional.

Así a través de una resolución directorial publicada en *El Peruano* se establecieron las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial de las escuelas de conductores y centros de evaluación.

Por ejemplo, incorpora elementos referidos a las señales de tránsito en cumplimiento del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito, para que los postulantes puedan conocer la señalización horizontal y vertical vigente. Se incluye señales informativas y preventivas sobre la proximidad de un cruce de "ciclovía" y sobre la presencia de escolares.

También dispone que los circuitos deberán contar con elementos de seguridad, para resguardar la integridad y la vida de los usuarios, ya sea para su formación o evaluación. ❖


Para postulantes a brevetes.



JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024





El regreso de Simone Biles

LAS MEJORES. Estados Unidos ganó el oro en gimnasia artística por equipos en París 2024. Italia y Brasil se llevaron la plata y bronce, respectivamente. Biles sumó su octava medalla olímpica.

Carlos Salinas (París)

Simone Biles renació después de tocar fondo en los Juegos Olímpicos de Tokio y sacar a la luz sus problemas de salud mental, de los que escapó con terapia y dos pilares: su esposo, el jugador de la NFL Jonathan Owens, y su histórica entrenadora, la francesa Cecile Landi.

Hoy la norteamericana escribe un nuevo capítulo en su vida llena de gloria al subir nuevamente al podio en unos Juegos Olímpicos. Y es que el equipo de Estados Unidos, impulsado por Simone, logró la medalla de oro por equipos de gimnasia artística en París 2024.

Las estadounidenses (conformadas por Biles, Sunisa Lee, Jordan Chiles, Jade Carey y Hezley Rivera) sumaron 171,296 puntos, conseguidos por la actuación de Biles en ejercicio de piso, por el cual logró un puntaje de 14.666. Completaron el podio Italia (165,494), que ganó su primera medalla desde la plata de Ámsterdam 1928, y Brasil (164,497), en el primer podio de su historia, y de toda Sudamérica, en esta prueba, impulsado por Rebeca Andrade.

Hay que señalar que el equipo defensor del título, Rusia, no compite en París por sanción. En Londres 2012 y Río 2016 también ganó Estados Unidos.

Biles suma así su octava medalla olímpica, la quinta de oro, tras las cuatro que ganó en Río 2016: oro por equipos, oro en el concurso completo individual, oro en salto, oro en suelo.

La vida de Simone, la cual fue reflejada en un documental en Netflix, no ha sido nada fácil. Fue abandonada por una madre alcohólica y sufrió abusos de su entrenador de gimnasia. El deporte fue su refugio perfecto y logró conseguir 37 medallas (JJOO y mundiales); sin embargo, se retiró en Tokio 2020 por sufrir *twisties*, un apagón mental que descontrolaba su cuerpo. Dos años sin competir y ahora París se rinde ante ella. Incluso, deportistas de talla mundial como Michael Phelps, el rey de la natación, y Serena Williams, la reina del tenis, quienes estuvieron presente en la competencia y vibraron de emoción al verla llegar a la gloria.

Biles, que luchó contra una lesión en la pantorrilla en la ronda preliminar, pero jugó en las cuatro pruebas de gimnasia, volverá a competir con el objetivo de bañarse en oro en el concurso individual general, programado para el 1 de agosto. ❖



SATISFACCIÓN. Simone y la felicidad en su rostro tras una impecable presentación que la llevó a tener un alto puntaje.



DUPLA DE ORO. Alcaraz y Nadal van a paso firme a la final.

Alcaraz y Nadal a cuartos de final en tenis

La dupla española Carlos Alcaraz y Rafael Nadal logró un sufrido triunfo en dobles masculino y clasificó a los cuartos de final al vencer a los neerlandeses Tallon Griekspoor y Wesley Koolhof por 6-4, 6-7(2) y 10-2. Nadal y Alcaraz se llevaron el primer set tras conseguir un quiebre, mientras que en el segundo parcial se mantuvo la paridad, por lo que hubo que ir a un *tie-break* en el que los neerlandeses ganaron por 7-2. En dobles, en vez de jugar un tercer set completo, se juega un superdesempate a diez puntos. Ahí la dupla ibérica sacó ventaja de 5-0 rápido y pudo terminar cerrando por 10-2 con contundencia. Se enfrentarán ahora a los estadounidenses Austin Krajicek y Rajeev Ram.

Alonso Correa espera luz verde para competir

CUARTOS. El surfista no pudo entrar en acción por mal tiempo en Teahupo'o.

El surfista Alonso Correa, clasificado a los cuartos de final de la rama masculina de los Juegos Olímpicos París 2024, con lo que aseguró diploma olímpico para el Team Perú, no pudo competir ni enfrentar al japonés Reo Inaba en ronda eliminatoria.

Según la programación de París 2024, la llave 1 de cuartos de final debía disputarse inicialmente el martes 30 de julio desde las 12:00 m. (hora peruana). Sin embargo, la organización detalló, tras alertarse código rojo en la playa Teahupo'o de Tahití, (donde se realizan las competencias), que todas las pruebas de surf quedaban suspendidas en la víspera.

No se tiene definido cuándo se llevarán a cabo los cuartos de final masculino y la ronda 3 femenina, pues se espera que los delegados técnicos de los Juegos Olímpicos tomen la decisión sobre las tendencias de los códigos de colores para la próxima sesión, que será este martes a las 17:45 de Tahití (10:45 p.m. de Perú). Todo hace indicar que todo se reanudará hoy al mediodía.

Por otro lado, María Belén Bazo, nuestra representante de vela en la modalidad de IQFoil femenino, realizó cinco regatas, se ubicó en las posiciones 8, 12, 7, 12 y 8 y hasta el momento se posiciona en el cuarto lugar en la general con 43 puntos. ❖



EN ESPERA. Alonso debe vencer al japonés Reo Inaba.



SE REPONEN. Los blanquiazules se meten nuevamente en los primeros lugares del Clausura.

Alianza Lima sufrió para ganar

COSTÓ. Los blanquiazules se impusieron por la mínima diferencia sobre Unión Comercio en Matute con un autogol de Tarek Carranza.

Luis Imaña

En medio de una complicada semana, Alianza Lima pudo sonreír luego de derrotar 1-0 a Unión Comercio en el estadio Alejandro Villanueva por la cuarta jornada del Clausura.

Bajo el mando de Diego Ortiz, los blanquiazules buscaron desde el pitazo inicial marcar el ritmo del encuentro mediante la posesión del balón. A pesar de que el anfitrión estuvo en gran parte del primer tiempo en el área rival, no concretaron remates a la portería de Willy Díaz.

La única excepción fue a pocos minutos del descanso, donde Hernán Barcos pudo vulnerar la valla de Unión Comercio; sin embargo, la anotación fue anulada por un fuera de juego del Pirata.

Alianza Lima tuvo muchas dificultades para generar peligro bajo los tres palos de Díaz. A los 63', Franco Zanelatto lanzó un remate fuera del área que fue despejado por el portero del Poderoso del Altomayo.

Los íntimos llevan diez partidos al hilo sin caer ante Unión Comercio. Alianza Lima no pierde ante el Poderoso del Altomayo desde el 2016.

Cuando el tiempo le jugaba en contra a los blanquiazules, la alegría tocó la puerta de los locales a los 79', con un centro de Catriel Cabellos que terminó en un autogol de Tarek Carranza, desatando la euforia en los asistentes de Matute.

En los últimos minutos, Unión Comercio tuvo que adelantar sus líneas en busca del empate, lo que generó un encuentro más abierto; no obstante, el marcador no se volvió a modificar.

Con este resultado, Alianza Lima levanta cabeza tras la derrota ante Universitario y se mantiene en los primeros lugares del Torneo Clausura con 9 puntos, mientras que el elenco de Jesús Oropeza se quedó con tan solo un punto.

Para la próxima jornada, los blanquiazules enfrentarán el sábado 3 de agosto a Comerciantes. Por otro lado, Unión Comercio jugará el domingo 4 de agosto con Melgar. ❖

SABÍA QUE...

- **Local.** Alianza lleva siete triunfos al hilo en casa por la Liga 1. La última vez que los íntimos no sumaron de a tres de local fue en marzo.
- **Fortuna.** Los blanquiazules consiguieron su segundo autogol a favor de manera consecutiva. El primero fue de Andy Polo en el partido contra Universitario.

Sport Boys regresó a la victoria ante Cienciano

EN ALZA. Los rosados se impusieron por 2-0 en el estadio Miguel Grau del Callao.

Sport Boys se hizo respetar nuevamente en el Callao tras superar 2-0 a Cienciano por el Clausura. Los rosados tuvieron un buen arranque en el compromiso y pusieron en jaque el arco de Ítalo Espinoza, quien se encargó de salvar su portería tras un remate de Ríos. No obstante, poco o nada pudo hacer el guardameta imperial a los 20' tras el remate de Joao Villamarín, quien anotó el 1-0 tras previo pivoteo de Amondarain.

Para la segunda mitad, los cusqueños mantuvieron el control de las acciones, pero perdonaron mucho frente al arco rival, situación a la que Boys le sacó el máximo provecho, ya que, a los 53', Pablo Bueno, tras un nuevo pivoteo de Amondarain, puso el 2-0 casi debajo del arco imperial. Con este triunfo, Sport Boys sumó seis puntos en el Clausura, mientras que Cienciano se quedó con tres unidades. ❖



Villamarín abrió el *score*.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
Grau vs. Comerciantes
1:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga 1
Los Chankas vs. S. Cristal
3:15 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga argentina
Boca vs. Banfield
6:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga 1
Mannucci vs. ADT
7:30 p.m. (Gol Perú)

FÚTBOL » Liga 1
Melgar vs. Universitario
8:00 p.m. (Liga 1 Max)

UN CHOQUE INTENSO

Sport Huancayo ganó por 1-0 a César Vallejo

En un encuentro de muchas faltas, el Rojo Matador celebró en la Incontrastable tras vencer por la mínima diferencia a la Universidad César Vallejo. La única anotación del partido llegó gracias al delantero Luis Cano, quien a los 54' mandó un remate de media distancia para batir la portería de José Carvallo. De esta manera, Sport Huancayo alcanzó las seis unidades en el Torneo Clausura, mientras que el elenco poeta se mantiene con tres puntos. ❖

BUSCA EL LIDERATO

Universitario visita a Melgar en Arequipa

Motivado por el reciente triunfo en el clásico, Universitario de Deportes irá en busca de los tres puntos cuando enfrente hoy (8:00 p.m.) a Melgar en el estadio Monumental de la UNSA por el torneo Clausura. Después de empatar 1-1 en Piura, los dirigidos por Fabián Bustos volvieron al triunfo en el certamen luego de remontar por 2-1 a Alianza Lima en el estadio Monumental con anotación de José Rivera y un autogol de Carlos Zambrano.

Por otro lado, el Dominó cayó 3-1 ante Alianza Atlético en Sullana y le puso fin a un invicto de 15 partidos (13 victorias y 2 derrotas). El cuadro de Marco Valencia es uno de los mejores locales del campeonato, puesto que registra nueve triunfos consecutivos en casa. ❖

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ROGER ROJAS EFFIO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERO, de ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en: AV. CARLOS ALCORTA N° 322 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS.

Y Doña: **YESENIA MAOLLY MORALES GUTIERREZ**, natural de LIMA, nacionalidad, PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERA, de ocupación: MAQUILLADORA, domiciliada en JR. ABRAHAM BALLENAS N° 183 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS.

Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, como lo establece el Artículo 253 del Código Civil.

Chorrillos, 25 de julio del 2024

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley General de Sociedades y en concordancia con el Estatuto de la Empresa, el Directorio de la Empresa Hotel Bunker S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar, en Primera Convocatoria el día 11 de Agosto del 2024 a horas 6.00 P.M., en la sede social de la Empresa, ubicado en la Calle Tacna N°128-Ica y en Segunda Convocatoria, el día 14 de Agosto del 2024, a la misma hora y en el mismo lugar; con el objeto de tratar la siguiente Agenda:

1.- Exposición del Balance Económico correspondiente al ejercicio año 2023
2.- Informe sobre la conclusión de la obra realizada en el tercer piso del Hotel Bunker
3.- Informe sobre el pago indebido efectuado a favor de la ex Gerente Gladys Mariela Escajadillo Escalante.

Ica, 30 de Julio del 2024

EL DIRECTORIO

Cooperativa de Ahorro y Crédito **EL DORADO**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS 2024 DE LA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL DORADO LTDA."

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EL DORADO Ltda., por acuerdo de sesión de Consejo de fecha 12 de julio del presente año, de conformidad con lo recogido en el numeral 1, 3, 4, 16, 17 y 18 del artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, entendido en concordancia con el artículo 23 del estatuto, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**, la misma que se realizará de **manera presencial y virtual solo para los Delegados de provincia** para tratar la siguiente agenda, de acuerdo con los numerales 2, 3, 5, 6,7,7.1,7.2,7.3,9, 12, 13, 18, 19 y 20 del artículo 27° de la Ley General de Cooperativas y su artículo 116, en concordancia con el inciso b y d del artículo 22° del estatuto:

AGENDA:

1. Situación económica y financiera de la Coopac "El Dorado ".
2. Acuerdos sobre asunto de interés e importancia que afectan el patrimonio y objetivos generales de acción institucional.
3. Informe de la cuota extraordinaria de 500.00 soles como aporte de capital de cada socio, dentro del Plan Reforzamiento 2023.
4. Actividad: sorteo de premios para el plan de fortalecimiento patrimonial
5. Otros

FECHA: Sábado 17 de agosto de 2024
HORA: Primera citación 09:00 Hrs.
Segunda citación 10:00 Hrs.
LUGAR: Av. Elmer Faucett N° 2031 2035 – Primer piso / Bellavista - Callao

Bellavista, 30 de julio de 2024

Sr. JOSÉ ANDRES CASTILLO ESPINOZA
Presidente de Consejo de Administración
D.N.I N° 08253182

Sr. RICARDO WARREN FERNÁNDEZ OLANO
Secretario de Consejo de Administración
D.N.I N° 40127178

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

SEGUNDO ERASMO GONZALES SARMIENTO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

Elogian a Timothée Chalamet

CINE. Convence a los críticos con el primer tráiler de *A Complete Unknown*, la película biográfica de Bob Dylan.

Timothée Chalamet no había convencido a los expertos en Bob Dylan y su caracterización no agradó a los fans, hasta que se estrenó el tráiler de *A Complete Unknown* y la estrella de 28 años aparece cantando 'A Hard Rain's A-Gonna Fall'.

KG Miles, autor de *Bob Dylan en la Gran Manzana* y *Bob Dylan y Dylan Thomas*, dijo a *Variety*: "Mis hijos me obligaban a sentarme a ver *Dune* y cosas así. No son películas que suelo ver, pero creo que Timothée tiene suficiente carisma como actor, y eso es lo importante. Tiene esa cualidad de estrella".

La película biográfica dirigida por James Mangold se desarrolla en la década del 60 y cuenta con la venia del músico. En una entrevista con *Rolling Stone*, el cineasta dijo que le propuso el guion como la historia de "un chico que se está ahogando en Minnesota y deja atrás a sus amigos y a su familia y se reinventa en un lugar nuevo, arma una familia, tiene un éxito fenomenal, se vuelve a sentir ahogado... y huye otra vez".

Tras ver el tráiler, Steve Jenkins, director del Bob Dylan Center en Tulsa, Oklahoma, comentó: "Hay una mezcla de emoción y expectación". Y Ray Padgett, autor de *Pledging My Time: Conversations With Bob Dylan Band Members*, agregó. "Para ser sincero, no estaba muy entusiasmado antes de ver el tráiler. Me impresionó la voz. Durante el primer segundo, antes de que lo mostraran, pensé: ¿Es Bob?". ❖



PROTAGONISTA. La cinta se estrenaría en diciembre.

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

LUIS ALVARADO BAZAN
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 23/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

ROSA VERONICA URRUTIA PALMA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 22/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Campo Fe Norte.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

REYNALDO ELIAS GUZMAN MANRIQUE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 22/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

LUIS AUGUSTO MORAL RENGIFO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 20/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

BLANCA MAGDALENA CASTILLO NOLIVOS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 20/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

GEORGINA CUZCANO GIRON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 18/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

IVAN RENE AMAS ROMERO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 18/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

MARIA S. MEDINA CHIRINOS VDA DE URIBE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 17/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

MANUEL FELIPE CHU TAM
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 16/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICTORIO AUGUSTO DUEÑAS MONTES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 16/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JUSTO LLOCCLLA GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 15/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

BUENAVENTURA FALCON JARA VDA DE CASAS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 13/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **La Libertad Comas.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

FELICITA MARIA ALVA MANSILLA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CESAR GONZALES VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

FELICIANA TORRES ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

FLORENCIO MARIANO RONCAL CHAVEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 10/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

ELVIA ISABEL VILLEGAS MONTOYA DE ZUÑIGA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 10/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

JUANA INOÑAN RIVADENEIRA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 10/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

AMADEO NICOLAS DONAYRE ARAGON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 10/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **El Ángel.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

DELIA VIRGINIA FERRECCIO VELARDE DE LINARES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 10/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

TEODOMIRO VALENTIN POMACHAGUA ARMAS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 09/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

TELMO SALINAS CALDAS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

DORA LIDA MALQUI URBANO DE ROMERO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Parque del Recuerdo Carabayllo.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

FERMIN ARIAS CAMARGO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 01/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

DORALIZA GRILLO CASTAÑEDA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/06/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

DARIO ARQUIÑIGO SANTIAGO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27.06.2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

PONCIANO VALIENTE CULQUICHICON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/06/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JOSE ROBERTO GUTIERREZ CANALES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JESUS MANUEL FONSECA DIAZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

MARIA TRINIDAD VILLAR PIZARRO DE SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Campo Fe Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

EULALIA NELLY FLORES SEMINARIO DE GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

JESSICA ESMERALDA LEZAMA ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 23/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Presbítero Maestro.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

FORTUNATA LAYNES ESCALERA DE LAU
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

BERBO EDILBERTO LEGUA PACHAS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CESAR ERNESTO CROCCO SILVA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

OLGA LUZ ASMAT RUIZ DE OSNAYO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ITALO WILLIAMS RIOS PACORA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CONSTANTE PRIMITIVO REYNA MIÑANO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

FAUSTINA ANTONIA MOYA VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

NELLY MERCEDES LEON MANRIQUE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

YOLANDA AURORA HIDALGO REYNA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

EDUARDO VICTOR RAUL ANAYA FRANCO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

PEDRO VICTOR ANTONIO BASCONES VEGA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

MERCEDES DELGADO TORRES VDA DE COSTA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

VICTOR GUSTAVO AMES ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

JANET ANALI CABALLERO MAGUIÑA DE ANTON
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

SANTIAGO MARTINEZ PRIETO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

LUIS ARTOLA RAMOS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

GILBERTO DOMINGO NAZARIO MENDOZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

WALTER SANTOS QUISPE CASANOVA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JULIO MANUEL BERENGUEL PEREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

LEONOR JUSTINA VARGAS LA FUENTE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 27/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

TERESA MARTINEZ VDA DE CHACALIAZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

ZENAIDA LUCILA MIRANDA RAMIREZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Baquíjano.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

HERNAN GUSTAVO DANTAS TRAPIELLI
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 29/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

VICTORIA POMALAYA OLIVERA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JAIME ISMAEL SERPA GRANADOS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

HECTOR O CARO MUCHA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

MARCOLINA MAZIAS ANDRADE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

HECTOR ALFREDO MATOS SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 28/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2024

GARFIELD

Por Jim Davis



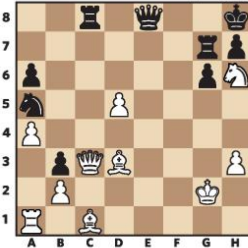
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

Nº 4619



PARTIDA DE IMPACTO

F. Caruana vs L. Aronian

Sao Paulo, 2012

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Mi sucesor será probablemente Vladimir Kramnik". Palabras de **Garry Kasparov** en el año 1994, cuando un joven Kramnik empezaba a ganar torneos.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Las tensiones con tu entorno no te permiten avanzar, necesitas conciliar y crear estrategias en equipo. En el amor, te sientes motivado a reconciliarte y a encontrar mayor estabilidad.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tendrás que posponer ese nuevo proyecto para resolver otros asuntos que habían quedado pendientes. Te da temor aceptar esa invitación a salir, no permitas que los miedos te paralicen.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Evita los acuerdos de palabra, podrías negociar con una persona indecisa y muy contradictoria. Problemas sin sentido te harían pelear con un familiar, conserva la calma y lo evitarás.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Los resultados de esa alianza no eran los esperados, es el momento de buscar nuevas opciones. Tus actitudes resultan contradictorias para tu pareja; detente y reflexiona en tu proceder.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Es posible que surjan discrepancias con alguien que se muestra obstinado, no pierdas la paciencia. En lo afectivo, no te culpes de lo que sucedió y sé paciente, en poco tiempo todo se resolverá.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás apoyo del entorno para resolver todo lo que estaba complicándose, será un día muy productivo. Se resuelven las diferencias que te alejaban de la persona que amas, volverá la armonía.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Notarás actitudes sarcásticas en un compañero, dependerá de ti no caer en la provocación, mantén la diplomacia. Es el momento de atender los asuntos familiares que están pendientes.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Llegan las estrategias y los colaboradores que necesitabas para acelerar todo aquello que estaba detenido. No es el momento ideal para aclaraciones sentimentales, espera un poco más.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No actúes impulsivamente y podrás resolver ese tema laboral que parece dilatarse, paciencia. Cortarás comunicación con personas que no eran positivas, te sentirás liberado y tranquilo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Alguien pedirá tu asesoría para temas de cierta complejidad, tu experiencia está siendo valorada. No dejarás que el entorno familiar influya en tu vida amorosa, llega una nueva ilusión.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una nueva opción se pone al frente, no dudes tanto y acepta la propuesta, será positiva. A pesar de su carisma, hay algo en esa persona que no termina por convencerte. Espera y conócela más.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Termina la angustia y la preocupación, hoy recibirás el apoyo de alguien con más experiencia que tú. En el amor, no distorsiones la realidad y busca pruebas antes de emitir juicios.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11399

			1		6			
2	1				7	5		
7						6	1	3
	5	2	8	6				
	4						5	
				2	5	8	3	
5	8	4						1
		3	4				9	2
			6		3			

Sudoku difícil N° 11400

4			2	6				3
3			5				9	
	1	5			3		2	
		2	8	3				9
5				7	9	8		
	8		3			9	7	
	4				7			1
9				8	2			6

SOPA DE LETRAS

E	B	Ñ	P	M	Ñ	Q	V	Ñ	S	X	G	W
I	V	L	H	I	D	O	B	H	V	C	B	R
R	Y	B	N	I	P	S	E	L	L	A	B	A
J	P	P	Y	A	V	A	L	O	S	K	N	D
Ñ	A	U	R	I	O	L	E	S	N	U	S	E
V	I	S	V	B	N	A	N	K	V	Z	A	N
O	R	L	Z	G	O	J	B	Ñ	L	A	G	R
S	B	L	A	A	M	K	A	T	A	I	F	A
Q	A	E	Z	U	L	R	R	I	Z	P	E	B
N	R	D	C	M	A	O	R	Ñ	P	Z	Q	H
H	R	A	O	A	B	S	E	C	E	A	H	F
S	O	L	N	C	A	O	I	F	I	R	B	W
X	S	U	Y	E	R	R	R	Z	T	F	A	A
S	W	A	E	L	C	R	O	J	I	O	R	W
Ñ	A	K	P	L	E	A	P	I	A	Z	R	N
S	J	U	I	A	N	B	U	Ñ	L	A	E	J
Y	H	Z	K	S	A	F	P	A	W	I	R	M
E	G	H	Ñ	R	S	V	Z	O	K	G	A	J

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Auladell, Aumacellas, Aurioles, Avalos, Azcón, Azofra, Azpeitia, Azpiazu, Ballespín, Balmón, Bárcenas, Barneda, Barreiro, Barrera, Barros, Barroso.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11397

7	5	2	3	1	9	4	8	6
3	8	1	4	2	6	7	5	9
6	9	4	7	8	5	3	1	2
1	7	5	6	4	3	9	2	8
9	6	8	2	5	7	1	3	4
2	4	3	8	9	1	5	6	7
8	2	9	1	3	4	6	7	5
4	1	6	5	7	2	8	9	3
5	3	7	9	6	8	2	4	1

Sudoku difícil N° 11398

2	8	5	7	4	3	6	9	1
4	7	9	5	1	6	8	2	3
3	1	6	9	8	2	4	7	5
8	4	2	1	9	5	3	6	7
9	5	1	3	6	7	2	8	4
7	6	3	8	2	4	5	1	9
5	2	8	4	7	9	1	3	6
1	3	7	6	5	8	9	4	2
6	9	4	2	3	1	7	5	8

Solución problema de ajedrez N° 4618:
1...D8h7 2.De1 Dhg6 3.d7? Dxd7 (Dos damas y una torre cierran la partida. Blancas se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8049

AHÍ (PORTUGUÉS)
ALTANERÍA, SOBERBIA
CANTABA "CARELESS WHISPER" GEORGE ....
CANTA "LIVIN' LA VIDA LOCA" (INICIALES)
ACEITE (ITALIANO)
LEGENDARIA ACTRIZ SUECA-ESTADOUNIDENSE DE LOS AÑOS '30
FORMULÓ LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD (INICIALES)
FILME DE LOS '80 CON WILLEM DAFOE "LA ÚLTIMA TENTACIÓN DE ...."
REY (PORTUGUÉS)
FUE PRODUCTOR Y CINEASTA ESTADOUNIDENSE DE PELÍCULAS ESPECTACULARES, ... B. DE MILLE
ALTAR DONDE SE CELEBRAN RITOS RELIGIOSOS
3.1416
MONEDA OFICIAL DEL PERÚ
TORO SAGRADO DE LA MITOLOGÍA EGIPCIA
MONEDA DE JAPÓN
HERMANO DE JACOB
NORMA (INGLÉS)
FUE BANDA DE GLORIA ESTEFAN ".... SOUND MACHINE"
REUNIÓN (COLOQUIAL)
MALVADO HIJO DE HAN SOLO "KYLO ...."
RECIPIENTE PARA FUNDIR MATERIAS A ALTA TEMPERATURA
GRIZZLY O PANDA
PAÍS INSULAR DE MICRONESIA, OCÉANO PACÍFICO CENTRAL
RÍO COSTERO DE NORMANDÍA, FRANCIA
AUTOR "EL MITO DEL ETERNO RETORNO" .... ELIADE
TEMA DE JOAN MANUEL SERRAT ".... A VIEJO"
CLASE, CONDICIÓN
BANDA DE JHOVAN TOMASEVICH
SÍMBOLO DEL AMERICIO
ASNO (FRANCÉS)
GENTILICIO DE RUSIA
ESTADO HEBREO
AGASAJO A LA NOVIA "TÉ DE ...."
FORTALEZA, RECINTO FORTIFICADO
AUTOR "EL MARAVILLOSO MAGO DE OZ" L. FRANK ....
CAPITAL DE EGIPTO, EL ....
"LA REINA DEL DISCO" (INICIALES)
DISCIPLINA ESPIRITUAL FÍSICA Y MENTAL DE ORIGEN INDIO
TEMA DE CRISTIAN CASTRO
ANTECESOR DE XI JINPING, ... JINTAO
SÍSMICAS O HERTZIANAS
SÍMBOLO DEL PLATINO
ESTADO DEL NORESTE DE ESTADOS UNIDOS
C. DEL SUDESTE DE SUDÁFRICA
MAR (FRANCÉS)
SUAVES O BLANDOS AL TACTO
FAMOSO CUADRO DE VAN GOGH "EL DORMITORIO EN ...."
NOVIO (INGLÉS)
ACTRIZ MEXICANA EN "DESCUIDA YO TE CUIDO" .... GONZÁLEZ
CAMA (INGLÉS)
VOCALES DÉBILES
ELOGIO, ENCOMIO
NOMBRE DEL "CHE GUEVARA" (INICIALES)
ACTOR "ENTRE LA RAZÓN Y LA LOCURA" .... PENN
YO (PORTUGUÉS)
ABERTURA ANCHA ENTRE DOS MONTAÑAS
AUTOR "DIARIO ÍNTIMO" HENRI-FRÉDÉRIC ....
PRENDA DE ABRIGO FEMENINA QUE SE LLEVA SOBRE LOS HOMBROS
APÓCOPE DE UNO
ACTOR EN "ANTES DEL ATARDECER" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL TELURIO
EX CENTRODELANTERO PERUANO, JUAN JOSÉ ....
DIOSA GRIEGA DE LA TIERRA
FUE INVENTOR SERBIOESTADOUNIDENSE, NIKOLA ....
"¡ZAPATERO A .... ZAPATOS!"
TARIFA, TASA (INGLÉS)
UNO DE LOS RÍOS DEL HADES
CIGARRO, HABANO
ACTOR EN LA SERIE "COBRA KAI" (INICIALES)
NOTA (INGLÉS)
DISC-JOCKEY
CANTAR (INGLÉS)
SESGO (INGLÉS)
PREFIJO "REPETICIÓN"
NOVELA DE ÉMILE ZOLA
FUE ACTRIZ E INVENTORA AUSTRIACA, ... LAMARR
PROTEGER EXTERIORMENTE CON DIVERSOS MATERIALES
ACCIÓN DE SACAR
"ARTE" EN LATÍN
FILME HISTÓRICO CON LIAM NEESON "ROB ...."
ES LLAMADA "LA CAPITAL MUSICAL Y CULTURAL DEL ECUADOR"
ANILLO, ALIANZA
MENOS (INGLÉS)
LIBRE (INGLÉS)
SÍMBOLO DEL ARGÓN
SÍMBOLO DEL SELENIO
ACTOR EN "DESIERTO" .... GARCÍA BERNAL
TEMA DE PIMPINELA ".... NO ES AMOR"
ROBLE (INGLÉS)
NOSOTROS (ITALIANO)
DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, JUNÍN
JOAN MANUEL SERRAT ".... LOCOS BAJITOS"
FUE POPULAR CANTANTE BRASILEÑA, ... COSTA
DOMINIO WEB DE VENEZUELA
TEMA DE CHICAGO ".... YOU LEAVE ME NOW"
DOMINIO WEB DE ESPAÑA
APUESTAS QUE SE HACEN EN ALGUNOS JUEGOS
DOMINIO WEB DE KENIA
AFECCIÓN CUTÁNEA DEL ADOLESCENTE
GENIO DE "MARVEL COMICS" STAN ....
HUESO (ITALIANO)
EXCAVACIÓN PROFUNDA QUE CIRCUNDABA LA FORTALEZA